

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO – ANZOATEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



**ANALISIS Y SINTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE
GRADO**

Realizado por:

SANTIL M. ANI A

YAGUARACUTO G. YENDRY DEL V.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO ANTE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL
TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

Puerto la Cruz, Agosto 2011

RESOLUCION

De acuerdo con el artículo 41 del **Reglamento de Trabajo de Grado** establece:

“Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la universidad y solo podrá ser utilizado para otros final con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participara al Consejo Universitario”

DEDICATORIA

Primero que todo le doy gracias a dios, porque a pesar de tantas cosas entre buenas y malas me ayudo a superarlas. Gracia Dios.

A mis padres María Salome Guarirapa y Porfirio Yaguaracuto quienes me dieron la vida y es por ello que estoy aquí ahora.

Mis hermanos: Elena, Nelly, José, Gregorio, Jorge, María, Oneida, Manuel, Massiel

A Oneida que me acompañaba a las cinco de la mañana para la parada agarrar el bus “marco polo”

A el señor Manuel que me esperaba en la entrada de la fundación cuando salía muy tarde “mi papa dos “

Y ahora si a mi hermana Massiel que tengo mucho que agradecer por tantas cosas.....entre ellas creer en mi por encima de todo y todos.

A Pedro Luis por tener tanta paciencia y haberme ayudado a encaminarme en los estudios

A mi amiguito Alexander por estar allí cuando más lo necesite.

A mi compañera de áreas Ani Santil muchas gracias de todo corazón por todo.

Y a todos los que creyeron y a un más a los que no lo hicieron gracias

Compañeros y amigos Alexander, Grecia, Gabriela, Maryuri, karina, María Alejandra, en fin a todos.

Yendry Yaguaracuto

AGRADECIMIENTO

A dios muchas gracias de todo corazón por estar allí cuando más lo necesite a él le debemos todo lo que somos. Gracias Dios A mi papa Porfirio Yaguaracuto por estar siempre conmigo por ser mi papa y mama por trabajar duro para ayudarme y sacarme adelante. Y espero retribuirle todo el esfuerzo que ha hecho por mí y que sigue haciendo. Gracias “popiye “. A mi mama porque a pesar de que no está conmigo físicamente lo está de corazón y guiarme entre todas mis locuras. Espero que donde estés te sientas orgullosa de la niña muy a pesar de todas las cosas malas.

Al sr Manuel que aunque muchos no entendían cuando decía es el papa de mi hermana Massiel. Era más fácil decir es mi papa dos y mi papa de verdad vive en puerto piritu “la medianía”. A mi hermana Oneida que me acompañó muchas madrugadas para la entrada agarrar el bus gracias de verdad. A Pedro Luis que me ayudo a pasar matemáticas uno por creer en mi por estar conmigo a pesar de tantas cosas malas por ser mi amigo compañero de clases gracias por estar allí. ”Mi novio” futuro esposo.

A mi compañera de áreas Ani Santil por tener paciencia y tolerancia de verdad y mis mejores deseos en todo lo que se propongas en la vida muchas gracias. Alexander mi amiguito Alexander muchas gracias por compartir tantas cosas buenas y malas de verdad. Y los últimos siempre son los primeros Massiel guerra mi mánager mi hermana el cual admiro y quiero mucho gracias ella estoy aquí a punto de recibir mi título ella que siempre creyó en mi a pesar de todo me decía siempre tu eres joven cuando me quedaba una materia viví con ella cuatros años y medio no tengo palabras para expresar todo lo que siento .siempre te lo voy agradecer por haberme dado ese apoyo. Gracias

A mi profesora muy querida de costo María Méndez si me dieran la oportunidad de ver clase seria con ella.

A mis tutor de áreas Marisol flores, Lourdes reyes, Guillermo García

A la cooperativa en donde estoy trabajando actualmente

Y a los que no nombre que me disculpen pero muchas gracias.

Yendry Yaguaracuto

INDICE GENERAL

| | |
|---|----|
| RESOLUCION | iv |
| DEDICATORIA | v |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| PARTE I..... | i |
| INDICE | ii |
| RESUMEN..... | iv |
| INTRUDUCCION | 5 |
| CAPITULO I..... | 7 |
| EL PROBLEMA | 7 |
| 1.1 Planteamiento del Problema..... | 7 |
| 1.2 Interrogantes..... | 8 |
| 1.3 Objetivos de la Investigación | 9 |
| 1.3.1 Objetivo General | 9 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos..... | 9 |
| 1.4 Justificación e Importancia | 10 |
| 1.5 Sistema de Variables | 12 |
| 1.5.1 Variante Conceptual..... | 12 |
| 1.5.2 Variante Ocupacional..... | 13 |
| CAPITULO II | 14 |
| MARCO TEORICO..... | 14 |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación | 14 |
| 2.2 BASES TEÓRICAS..... | 19 |
| 2.2.1 Reingeniería | 19 |
| 2.2.2 Objetivo de la Reingeniería Financiera..... | 20 |

| | |
|---|----|
| 2.2.3 Etapas de la Reingeniería | 21 |
| 2.2.4 Mercado Financiero | 23 |
| 2.2.5 Funciones de los Mercados Financieros | 24 |
| 2.2.6 Derivado Financiero..... | 26 |
| 2.2.7 Características de los Derivados Financieros..... | 27 |
| 2.2.8 Mercado Internacional De Derivados | 28 |
| 2.2.9 Riesgo Financiero..... | 29 |
| 2.2.10 Tipos de Riesgos Financieros | 30 |
| 2.2.11 Cobertura de Riesgo..... | 32 |
| 2.2.12 Gerencia de Riesgos..... | 33 |
| CAPITULO III..... | 35 |
| MARCO METODOLOGICO | 35 |
| 3.1 Modelo de la Investigación: | 35 |
| 3.2 Tipo y Diseño de la Investigación..... | 36 |
| 3.3 Recolección de Información: | 38 |
| 3.3.1 Procedimiento y Lineamiento del Estudio. | 39 |
| CAPITULO IV..... | 42 |
| 4.1 Análisis De La Investigación | 42 |
| 4.1.1 Reingeniería Financiera | 42 |
| 4.1.2 Mercado Internacional de Derivados | 43 |
| 4.1.3 Riesgo Cambiario y Tasa de Interés..... | 45 |
| 4.1.4 Beneficios de la Reingeniería Financiera..... | 47 |
| 4.1.5 Cobertura de Riesgos | 48 |
| CAPITULO V | 49 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 49 |
| 5.1 Conclusiones | 49 |
| 5.2 Recomendación..... | 50 |

| | |
|---|----|
| BIBLIOGRAFÍA | 51 |
| METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:..... | 57 |
| PARTE II | i |
| INDICE | ii |
| RESUMEN..... | iv |
| INTRUDUCCION | 5 |
| CAPITULO I..... | 7 |
| EL PROBLEMA | 7 |
| Planteamiento del Problema..... | 7 |
| Objetivos de la Investigación | 9 |
| Objetivo General | 9 |
| Objetivo Específicos | 9 |
| Justificación De La Investigación | 10 |
| CAPITULO II | 12 |
| MARCO TEORICO..... | 12 |
| Antecedentes | 12 |
| Marco Teórico..... | 14 |
| Poder Tributario | 14 |
| Sistema Tributario..... | 14 |
| Jerarquía Legal (Pirámide de Kelsen) | 15 |
| Distribución Del Poder Público En Venezuela. | 16 |
| Principios Constitucionales Fiscales Consagrados En La Carta Magna..... | 18 |
| Potestad Tributaria. | 20 |
| Potestad Tributaria Municipal..... | 21 |
| Contribuyente..... | 22 |
| Administración Tributaria..... | 23 |
| Obligación Tributaria | 24 |

| | |
|---|----|
| Bases Legales | 25 |
| CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA | 25 |
| Título I: Principios Fundamentales | 25 |
| Título II: Del Espacio Geográfico Y La División Política..... | 25 |
| Capítulo II: De La División Política | 25 |
| Título III: De Los Derechos Humanos Y Garantías, Y De Los Deberes.. | 25 |
| Capítulo I: Disposiciones Generales | 25 |
| Capítulo X: De los Deberes..... | 26 |
| Título IV: Del Poder Público | 26 |
| Capítulo I: De las Disposiciones Fundamentales..... | 26 |
| Sección Primera: Disposiciones Generales | 26 |
| Capítulo III: Del Poder Público Estatal..... | 27 |
| Capítulo IV: Del Poder Público Municipal..... | 29 |
| Capítulo II: Del Régimen Fiscal y Monetario..... | 32 |
| Sección Segunda: Del Sistema Tributario | 32 |
| LEY ORGANICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL..... | 33 |
| Título I: Disposiciones Generales | 33 |
| Título III: De la competencia de los municipios y demás entidades locales | 35 |
| Capítulo I: Competencia de los Municipios..... | 35 |
| CAPITULO III..... | 37 |
| MARCO METODOLOGICO..... | 37 |
| Tipo y Diseño de la Investigación..... | 37 |
| CAPITULO IV..... | 39 |
| CAPITULO V | 42 |
| CAPITULO VI..... | 44 |
| CAPITULO VII | 46 |

| | |
|---|----|
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 46 |
| CONCLUSIONES | 46 |
| RECOMENDACIÓN..... | 47 |
| BIBLIOGRAFÍA | 48 |
| METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:..... | 50 |

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO ANZOATEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
AREAS: ESPECIALIDADES DE GRADO
CATEDRA: REINGENIERIA FINANCIERA Y FINANZAS CORPORATIVAS

TEMA: 09

PARTE I



REINGENIERÍA FINANCIERA PARA GERENCIAR RIESGOS EN LA
EMPRESA

Tutor:

Msc. Marisol Flores

Realizado por:

Santil, Ani C.I.: 19.456.637

Yaguaracuto, Yendry C.I.:19.013.368

Puerto la Cruz, 2011

INDICE

| | pp. |
|--|-----|
| RESUMEN | iv |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| CAPITULOS | |
| I. EL PROBLEMA | 7 |
| 1.1 Planteamiento del Problema | 7 |
| 1.2 Interrogantes | 8 |
| 1.3 Objetivos de la Investigación | 9 |
| 1.3.1 Objetivo General | 9 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 9 |
| 1.4 Justificación e Importancia | 10 |
| 1.5 Sistema de Variables | 12 |
| 1.5.1 Variante Conceptual | 12 |
| 1.5.2 Variante Ocupacional | 13 |
| II. MARCO TEÓRICO | |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación | 14 |
| 2.2 Bases Teóricas | 19 |
| 2.2.1 Reingeniería | 19 |
| 2.2.2 Objetivo de la Reingeniería Financiera | 20 |
| 2.2.3 Etapas de la Reingeniería | 21 |
| 2.2.4 Mercado Financiero | 23 |
| 2.2.5 Función de los Mercados Financieros | 24 |
| 2.2.6 Derivado Financiero | 26 |
| 2.2.7 Características de los Derivados Financieros | 27 |
| 2.2.8 Mercado Internacional de Derivados | 28 |
| 2.2.9 Riesgo Financiero | 29 |
| 2.2.10 Tipo de Riesgos Financieros | 30 |
| 2.2.11 Cobertura de Riesgo | 32 |
| 2.2.12 Gerencia de Riesgos | 33 |

| | | |
|-------|---|----|
| III. | MARCO METODOLOGICO | |
| 3.1 | Modelo de la Investigación | 35 |
| 3.2 | Tipo y Diseño de la Investigación | 36 |
| 3.3 | Recolección de Información | 38 |
| 3.3.1 | Procedimientos y Lineamientos del Estudio | 39 |
| IV. | ANALISI DE LA INVESTIGACION | |
| 4.1 | Análisis de la Investigación | 42 |
| 4.1.1 | Reingeniería Financiera | 42 |
| 4.1.2 | Mercado Internacional de Derivados | 43 |
| 4.1.3 | Riesgo Cambiario y Tasa de Interés | 45 |
| 4.1.4 | Beneficio de la Reingeniería Financiera | 47 |
| 4.1.5 | Cobertura de Riesgos | 48 |
| V. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| 5.1 | Conclusiones | 49 |
| 5.2 | Recomendación | 50 |
| | BIBLIOGRAFIA | 51 |
| | METADATOS PARA TRABAJO DE GRADO, TESIS Y ACENSO | 57 |

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE ANZOATEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN DE AREAS DE GRADO
CATEDRA: REINGENIERIA FINANCIERA Y FINANZAS CORPORATIVAS



REINGENIERÍA FINANCIERA PARA GERENCIAR RIESGOS EN LA EMPRESA

Tutor:

Msc. Marisol Flores

Realizado por:

Santil, Ani C.I.: 19.456.637

Yaguaracuto, Yendry C.I.:19.013.368

RESUMEN

La economía es un ramo importante en el progreso de una empresa es por esto que una empresa debe estar consciente del desarrollo del mismo, es por esto que el objetivo principal el análisis de los instrumentos de financiamiento y las aplicaciones de la reingeniería financiera para gerencial el riesgo en las empresa, estableciéndolo por medio de la descripción de los beneficios de una empresa en el momento en que la gerencia inicia el rediseño financiero, al comprender el aporte del mercado internacional de derivados para la gerencia de una empresa, al enumerar los riesgos que puedan afectar una empresa las políticas cambiarias y la tasa de interés aplicadas en el país, y al conocer la importancia de la cobertura de riesgos para la empresa. La metodología a utilizar es documental descriptiva ya que se basa en fuentes escritas, recopiladas de tesis, libros y páginas de internet. En la información recolectada se establece la importancia del sistema financiero en toda empresa, es por esto que debe mantenerse un estudio del proceso productivo, y en caso de ser necesario aplicar un rediseño financiero al realizar cambios radicales acorde a las fluctuaciones del sistema financiero para que la empresa alcance de sus objetivos y en una mayor ganancia y rentabilidad, considerando las inversiones en el mercado internacional considerando los riesgos financieros son mayores a la inversión inicial que pueda llevar a cabo una empresa, pero las ganancias será igualmente en gran escala.

Palabras Claves: Reingeniería – Mercado Financiero – Mercado Internacional de Derivado – Riesgos Financieros – Cobertura de Riesgos – Gerencia de Riesgos.

INTRUDUCCION

Al paso de los años la economía se ha vuelto tema importante de análisis, con el fin de conocer el crecimiento que un país tenga con respecto a las fluctuaciones de la economía, tomando como factores la inflación, el desempleo y el crecimiento según el aumento del producto nacional bruto a un largo plazo, con respeto a esto se determina si el país mantiene un buen nivel económico comparando el mismo con la economía de otros países, estableciendo parámetros mundiales, para que los mismo se encuentren en consideración para entrar en la etapa de la globalización la cual consiste en la integración mundial de los distintos mercados habiendo sido un proceso cuestionado durante varios años, pero considerado actualmente como modelo para establecer que tan desarrollado se puede considerar el país pudiendo llevarlo a un crecimiento el cual también aumenta en mayor proporción los riesgos que pueda incurrir.

La gerencia de una empresa debe tener conocimientos del proceso administrativo que lleva a cabo siendo importante para hallar las fallas en las cuales afecta negativamente a la empresa, es en ese análisis en donde se observa si debería aplicarse cambios radicales aplicando una reingeniería para optimizar los resultados ya que lo contrario esta dejara de subsistir. Aun cuando la empresa considere algún evento negativo este busca invertir en el mercado financiero de derivados, buscando conseguir una ganancia mucho mayor que la inversión inicial, pero a su vez el riesgo financiero que este corre será mayor en donde a tiene que considerar la cobertura de riesgo.

La metodología que se utilizó en esta investigación fue cualitativo, explicativo ya que se analiza los distintos instrumentos financieros y las aplicaciones de la reingeniería para gerencial el riesgo recopilando e interpretando información la cual es suministrada por distintos autores, bien de libro, trabajos investigativos anteriores o internet. Aportando información suficiente y básica para dar conocimiento de la importancia de

la aplicación de reingeniería y de los riesgos que corre una empresa en el momento de invertir en el mercado financiero.

Aportando que la reingeniería es aquella que lleva a cambios radicales y la cual genera riesgos en la rentabilidad, pero en el momento que la gerencia analice la forma de expandirse en los mercados, pero sobre todo el ingresar en el mercado internacional a pesar de los riesgos debido al cambio de divisa y a la tasa de interés que se pueda generar, pero que al lograr ganancias podrán ser mucho mayor que lo invertido, sin olvidar la reserva que se debería iniciar para respaldar cualquier fluctuación negativa que en el mercado pueda llegar a ocurrir. Es aquí donde toma importancia que una gerencia y el departamento de administración analice los riesgos que esta incurra para establecer estrategias para gerencias los riesgos, disminuyéndolos y maximizando las oportunidades en los mercados.

Este trabajo está conformado por, el capítulo I: en el cual se encuentra el planteamiento del problema, interrogantes del problema, objetivos generales y específicos, y un sistema de variantes, en el capítulo II: se conforma por los antecedentes y el marco teórico, capítulo III: conformándolo el tipo y diseño de la investigación y el procedimiento como se realizó, el capítulo IV; el cual es el análisis de la investigación, y el capítulo V el que está compuesto por las conclusiones y recomendaciones.

La gerencia debe conocer los riesgos a la cual está expuesta al considerar las fluctuaciones de la economía, tanto en el caso que esta invierta o no. Al tener conocimiento de los riesgos que pueda correr esto le da la posibilidad de mantenerse en el mercado siendo competencia con cualquier otra empresa, sin dejar de analizar su proceso administrativo y productivo.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

El ser humano desde sus inicio ha mantenido como instinto mantener una avaricia por las cosas o objeto esto para destacar su propio liderazgo y fortalezas, aunque con el paso del tiempo eso se a reorientado ya que en la antigüedad podría haber sido por la fortaleza en el momento de la caza o bien de combate este se ha cambiado por la adquisición de recursos llevándola hasta la parte económica. Ya que cada individuo busca el confort financiero, ideando actividades económicas estableciendo empresa de servicio, manufacturera y/o comercial en la cual ellos mismos intervengan en el cargo gerencial manteniendo como visión la disminución de los riesgos de perdida financiera.

La gestión financiera busca la rentabilidad para que esta pueda mantenerse como empresa competitiva esto basándose en la actividad principal que desempeña en el caso de las empresas de comercial se da la venta de mercancía como ingreso principal, es por esta que la posibilidad de riesgo al incumplimiento de la misma es mayor.

Al tomar en cuenta lo mencionado se tiene que toda empresa al no llevar a cabo una reingeniería financiera esta cae en el riesgo financiero, llevándola a la quiebra, fusión o transformación de la misma ya que esta no se encuentra financieramente estable como para mantenerse en competencia con otras.

Debido a numerosas variaciones el gobierno ha buscado manejar la economía estableciendo políticas que consisten en bajo estrictos lineamientos para el cambio de

divisas el cual está en la actualidad rigurosamente fiscalizado. Y el cual afecta indirectamente a todas las empresas ya que los mercados financieros mantienen relación entre ellos, a su vez este mercado está íntimamente relacionado con los mercados de derivados y de capital; ya que al realizar alguna transacción en algún mercado en cualquiera de los ortos será afectado.

Según **Dr. Mauricio Letcovich (2006)**, ‘...conceptualizar **la reingeniería financiera** como un proceso de re-enfoque en el pensamiento financiero, y un re-diseño de las actividades y procesos tanto del área financiera, como de las actividades que generan un impacto en el flujo de fondos de la organización.

Cómo no hay actividad que carezca de efectos sobre dicho flujo, las finanzas y su reingeniería deben ser partícipes de todas y cada una de las modificaciones que se efectúen en la organización’’ <http://www.gestiopolis.com/canales6/ger/reingefina.htm>.

Para que una empresa mantenga una rentabilidad debe establecer una reingeniería financiera diseñada para el estudio del proceso productivo en cada una de las etapas que se desarrolla para llevar a cabo el producto o servicio con el fin de satisfacer las expectativas del cliente, en caso contrario este lo que ocasionara la pérdida financiera llevando a la empresa a la quiebra y/o liquidación, fusión o transformación de la mismas. En ese caso se conoce como el riesgo gerencial que corre la empresa pública o/y privada en el momento en que ocurre algún evento el cual afecte negativamente a la misma y este no tenga la cobertura necesaria para respaldar los gastos en la cual pueda incurrir, es por esto que se conoce mayormente como parte integral de una buena práctica gerencial. Sin dejar de tomar en consideración que a mayor sea el riesgo mayor pueda generar rentabilidad, igual manera incrementa el costo de cobertura que este debe considerar en la reingeniería.

1.2 Interrogantes.

- ¿Qué empresa deberían llevar a cabo una reingeniería financiera?

- ¿Cuáles son los principales mercados internacionales de derivados y que aportarían para la empresa?
- ¿Cómo me afectaría el riesgo cambiario y la tasa de interés en la gerencia de una empresa?
- ¿Qué beneficio representa la reingeniería financiera con numerosas variaciones en el país?
- ¿Qué importancia tiene la cobertura de riesgos para una empresa?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar los distintos instrumentos de financiamiento y las aplicaciones de la reingeniería financiera para gerenciar el riesgo en las empresas.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir los beneficios de una empresa en el momento en que la gerencia inicia el rediseño financiero.
- Comprender el aporte del mercado internacional de derivados para la gerencia de una empresa.
- Enumerar los riesgos que puedan afectar una empresa las políticas cambiarias y la tasa de interés aplicada en el país.
- Conocer los avances que puede presentar el rediseño del proceso productivo y las probabilidades de que una empresa surja a pesar de la economía del país.
- Conocer la importancia de la cobertura de riesgos para la empresa.

1.4 Justificación e Importancia

Reingeniería financiera es un término que debe ser conocido y llevado a cabo por parte de la gerencia aunque es autorizada por la alta administración o junta directiva, puesto que es la manera en que se busca la eficiencia y eficacia de los recursos que una empresa pueda alcanzar, resaltando que esto no significa que la empresa deba incrementar necesariamente el recurso bien sea económico o con respecto al capital humano.

Toda persona que desee desempeñar algún cargo gerencial en una empresa o expandir una propia no puede dejar de crecer junto con la economía del país donde se encuentre ya que hasta el mercado internacional nos afecta así no intervengamos en el directamente. Aun cuando no se vea obligado a llevarlo a cabo en un momento determinado este debe estar preparado para las variaciones en el crecimiento del país y las políticas que puedan aplicar es por esto que debe de estar preparado para cualquier evento que se presente.

En esta investigación se encuentra orientada o llega a proporcionar una base de la importancia que este concepto ha venido tomando en cuando a su ejecución y visión al poder brindar mayores posibilidad de incrementar la rentabilidad de la empresa a mediano y largo plazo y pudiendo destacarse con relación a las empresas a fin competitiva, con el cual se podrá apreciar en los resultados y estadísticas anuales que se puedan aplicar para observar los cambio que se presentan al cambio desempeñado y en caso de algún falla este se podrá corregir a tiempo ideando manera de solucionarlo siempre orientado a todas las áreas y/o departamentos que integran esta organización.

Entonces la reingeniería financiera es un método con el cual orienta la alta gerencia para una observación distinta del proceso productivo que se lleva a cabo buscando una mejor realización recopilando datos y analizándolos para mejorar e incrementar su rentabilidad; destacando que el riesgo y la rentabilidad se encuentra presente en toda empresa y este es uno de los puntos más importantes y vulnerable ya

que a mayor rentabilidad incrementa de igual manera el riesgo financiero de una empresa sino se evalúa adecuadamente, pudiendo llevarlo a la quiebra.

Al Gerenciar una empresa se considera el análisis contante del proceso administrativo, el control interno y el análisis y evaluación constante de todos los posibles eventos que puedan generar consecuencias negativas a la empresa, esto mediante una identificación y análisis de las consecuencia negativas que la empresa pueda correr y contrarrestándolo mediante estrategias predefinidas, con el fin de disminuir la incertidumbre que estos puedan generar, con el fin de que la empresa alcance su objetivo propuesto y maximice su rentabilidad.

La reingeniería financiera es importante en toda empresa ya que esta ayuda al crecimiento de la misma, al presentar un rediseño del proceso productivo para que este se realice con mayor eficiencia y eficacia generando una mayor rentabilidad, situándola como unas de la más competitiva dentro del ámbito en la que se desarrolle. Sin olvidar la importancia que el mercado financiero internacional influye en la empresa en el costo de realización del producto o prestación de servicio ya que la misma es afectada por numerosas políticas en los distintos mercados como los de cambio de divisa interviniendo en la tasa de interés, entre otros, colocando la misma en riesgo financiero llevándola a la quiebra y/o liquidación, fusión o transformación si no se considera mantener un adecuado margen de ganancia para respaldar el costo de la cobertura de la empresa en un momento dado. Es por todo esto que toda gerencia debe considerar la relación que tiene la rentabilidad, el riesgo financiero y el costo de cobertura.

1.5 Sistema de Variables

1.5.1 Variante Conceptual

| Objetivo Especifico | Variable | Definición Conceptual | Fuente |
|--|---|---|--------------|
| Descubrir los beneficios de una empresa en el momento en que la gerencia inicia el rediseño financiero | Beneficios de una empresa en el momento en que la gerencia inicia el rediseño financiero | Es el crecimiento que presenta una empresa posterior al realizar la reingeniería financiera | Bibliografía |
| Comprender el aporte del mercado internacional de derivados para la gerencia de una empresa | Aporte del mercado internacional de derivados para la gerencia de una empresa | Es el beneficio que genera el mercado internacional de derivado a una empresa | Bibliografía |
| Enumerar los distintos riesgos que puedan afectar a una empresa las políticas cambiarias y la tasa de interés aplicada en el país | Distintos riesgos que puedan afectar a una empresa las políticas cambiarias y la tasa de interés aplicada en el país | Son las variaciones que presentan las políticas cambiarias y la tasa de interés que ponen en riesgo la rentabilidad de la empresa | Bibliografía |
| Conocer los avances que pueden presentar el rediseño del proceso productivo y las probabilidades de que una empresa surja a pesar de la economía del país. | Avances que pueden presentar el rediseño del proceso productivo y las probabilidades de que una empresa surja a pesar de la economía del país | Es la estabilidad financiera que pueda tener un empresa a pesar de algún evento negativo en la economía del país | Bibliografía |
| Conocer la importancia de la cobertura de riesgos para la empresa. | Importancia de la cobertura de riesgos para la empresa. | Es aquel que reduce los riesgos y permite cubrir los gastos. | Bibliografía |

Fuentes (Los autores 2011)

1.5.2 Variante Ocupacional

| Variable | Dimensión | Indicador | Fuentes |
|--|---|---|--------------|
| Beneficios de una empresa en el momento en que la gerencia inicia el rediseño financiero | Administración Contabilidad Finanza | <ul style="list-style-type: none"> • Reestructura del proceso administrativo • Nuevo sistema de control interno | Bibliografía |
| Aporte del mercado internacional de derivados para la gerencia de una empresa | Administración Contabilidad Economía | <ul style="list-style-type: none"> • Eventos financieros • Demanda del mercado • Oferta del mercado | Bibliografía |
| Los distintos riesgos que puedan afectar a una empresa las políticas cambiarias y la tasa de interés aplicada en el país | Administración Contabilidad Economía Finanza | <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de interés • Cambio de divisa | Bibliografía |
| Los avances que pueden presentar el rediseño del proceso productivo y las probabilidades de que una empresa surja a pesar de la economía del país. | Administración Contabilidad Finanza | <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del producto • Mejora del proceso productivo • Mayor rentabilidad | Bibliografía |
| Importancia del costo de cobertura para la empresa. | Administración Contabilidad Economía Finanza | <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de interés • Cambio de divisa | Bibliografía |

Fuentes (Los autores 2011)

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Bolaño, C. Jhonny R., Salazar J., Luisana C. (2010), siendo el Trabajo Especial de Grado en la Universidad de Oriente (UDO) en Agosto 2010 presentado como requisito para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública. Siendo título de la tesis: **“Análisis de la Relevancia del Costo de Capital en la Evaluación de los Distintos Planes de Inversión Empresarial”**

Establecido como Objetivo General: *“Analizar la relevancia del costo de capital en la evaluación de los distintos planes de inversión empresarial”* (pp. 22)

En donde los autores concluyen: *“El riesgo afecta directamente a los inversionistas, entre más alto sea el riesgo percibido, mas alto seria la tasa requerida de rendimiento, es un factor determinante puesto que en cualquier proyecto de inversión que se quiera emprender va a depender del riesgo comercial o financiero existente”* (pp. 52)

Dando la importancia que se merece destacar los riesgos que toda empresa pueda incurrir no solo en el momento de inversión sino en el momento de iniciar la actividad que decida desarrollar ya que formara parte de un gran sistema económico – financiero que la afectara. Es en el comienzo del desarrollo de una empresa en donde hay que evaluar y analizar los riesgos que se estén corriendo y se podrán presentar para poder sobrevivir y llegar al punto de ser competitiva con las empresa que ya están en el mercado.

Chacon Diabelys H. y Chopite Rosibel C. (2010), siendo el Trabajo de Grado en la Universidad de Oriente (UDO) en octubre 2010 presentado como requisito para optar al título de Licenciado en Administración Industrial. Siendo Título de la tesis: **“Análisis de los Distintos Instrumento De Financiamiento y las Aplicaciones de la Reingeniería para Gerenciar los Riesgos en la Empresa”**

Estableciendo el objetivo general: *“Analizar los distintos instrumentos de financiamiento y las aplicaciones de la reingeniería financiera. Para gerenciar los riesgos de la empresa”* (pp 82)

En donde los autores concluyen: *“La rentabilidad de la empresa esta directa o indirectamente vinculada con los precio de activo financieros la sobrevivencia misma de la compañía depende de los movimientos de dicho mercado razón por la cual se ha tomado cada vez más relevante poder anticipar las posibles variables de tasa de interés, la cotización de las acciones en los mercados versátiles y el tipo de cambio entre otras variables. No habría ninguna decisión financiera que tomar, si se pudiera determinar con precisión cambios de esta variable. En la medida en que se enfrentan a la incertidumbre del futuro de esta variable es necesario considerar los distintos cursos de acciones posibles y las consecuencias en cada uno de los escenarios posibles por este motivo el análisis de riesgo está íntimamente relacionado con el proceso de toma de decisiones de portafolio, de hecho en el área financiera se estudio de manera paralela”* (pp 105)

La rentabilidad de la empresa tiene como influencias distintas variables dentro de la cual se puede considerar según el mercado en que se desarrolle pudiéndose mantener como una variable general el tipo de cambio que se aplica en el país ya que esta afecta tanto al desarrollo productivo de la empresa como para su rentabilidad ya que en consecuencia varia la tasa de interés que una empresa deba pagar. Tomando en cuenta que si una empresa logra mantener enfocado su proceso productivo en un enfoque en las variaciones antes mencionada esto podría llevar a la empresa a una mayor rentabilidad y productividad.

Ham C., Jaaquin (2006) Presenta su trabajo investigativo ante el Instituto Politécnico de la Ciudad de México – México. Para optar al título de Maestro de Ciencias Administrativas. Titulando el trabajo como: **“Administración del riesgo financiero: el caso del riesgo cambiario”**.

Estableciendo como objetivo general: “Identificar los tipos de riesgos a la que está expuesta las empresas y distintos escenarios que se le presentan, así como las formas de hacerles frente” (pp10)

Donde los autores concluyen: *“la administración de riesgos es un proceso integrado, que requiere un alto nivel de información y conocimientos especializados en los instrumentos derivados, de los mercados y sus riesgos, por lo que se debe constar con medios técnicos y sobre todo humanos, para garantizar una administración eficiente de los riesgos”* (pp 102)

La administración debe considerar un aspecto importante los riesgos que puede presentar una empresa en un momento dado, es por esto que el personal administrativo y gerencial debe estar en constante capacitación de los movimientos y los mercados financieros, manteniendo un alto nivel de información para garantizar un mejor manejo del riesgo.

Peña M., Ana L. (2003), presenta el siguiente trabajo de Tesis de Grado ante la Universidad Tecnológica de la Mixteca - México. Este para optar al título de Licenciada en Ciencias Empresariales. Titulando el trabajo: **“Instrumentos Derivados: una estrategia financiera para reducir el riesgo en las empresas”**

Estableciendo como objetivo general: *“Proponer la creación de menos instrumentos financieros (derivados) para lograr gestión efectiva antes el riesgo empresarial”* (pp 15)

Estableciendo como conclusión: *“La innovación de los instrumentos se ha basado en el reconocimiento de los riesgos que el inversionista quiere cubrir. Asimismo, también se conoció que por insuficiencias y rigideces del mercado de valores, existía un mercado informal de operaciones extrabursátiles con costo de capital más altos y con mayores riesgos para el prestamista, por lo cual el desafío clave es diseñar nuevos instrumentos que contribuyeran a generar más ahorro interno por medio de la inversión”* (pp 127)

En el momento de llevar a cabo la reingeniería para así optimizar a su el proceso productivo consideremos los distintos mercado que intervienen en este por medio de instrumentos financiero que afecta a la empresa por los distintos riesgo que esta puede causar las inversiones, el cual puede disminuir un poco generando más ahorro interno.

Sabino G. Erasmily J. y Guerra G. Richard G. (2003), siendo el Trabajo de Grado en la Universidad de Oriente en Junio del 2003, como requisito para optar al título de Licenciado en Administración Industrial. Siendo titulado: **Reingeniería de Proceso.**

Estableciendo el objetivo general: *“Estudiar y analizar de la aplicación de la reingeniería de proceso como herramienta administrativa de la organización para obtener una mayor satisfacción del cliente y un mayor posicionamiento de la empresa en el mercado”* (pp.18)

Donde los autores concluyen: *“Lo que hace tan poderosa la reingeniería es, en esencia, que parte del principio según el cual un verdadero cambio implica “Repensar el negocio”, es decir, volver al origen o razón de ser de las organizaciones en términos de mercados, productos, eficiencia y rentabilidad, no se trata de aplicar “remiendas o correcciones” a la organización actual para hacer más de lo mismo en forma mejorada”* (pp.43-44)

Al final se resalta en síntesis lo que se trata el cambio por la reingeniería, el fin por la cual esta se aplica, la cual no es de corregir, ni tachaduras en el proceso productivo o administrativo, sino de reestructurar el sistema o los sistemas, ya sea las técnicas, procedimientos o pautas con que se trabaja para conseguir mayor rentabilidad.

Díaz, Claudiberth y Núñez, Nelvin (2002) El trabajo de Grado en la Universidad de Oriente, marzo 2002. Presentado como requisito para la optar para el título de Licenciado en Administración Industrial. Teniendo como título: **La Reingeniería un Cambio Paradigma. Tipos de Régimen Cambiarios Aplicados en Venezuela.**

Su objetivo general fue: “Analizar la aplicación de la reingeniería como herramienta gerencial que ayuda a los gerentes a analizar y dinamizar en los procesos administrativos actuales las relaciones interpersonales que se desarrollan en estos” (pp 23)

En donde los autores concluyen: “Los objetivos del esfuerzo de reingeniería también deben enfocarse de nuevo. Las necesidades son diferentes, ahora que las compañías deben adaptarse al cambio constante para conservar su competitividad o para responder a las siempre crecientes gravámenes de la regulación gubernamental. Además de la ganancia inmediata, que todo esfuerzo de reingeniería debe presentar, estos proyectos también deben proveer una base sólida para visualizar la simulación operacional futura y el análisis del impacto.” (pp 86-87)

Se establece la complejidad de la reingeniería dado en el momento de llevar a cabo afectara a gran parte de la empresa siendo por esto primordial la aprobación de la alta gerencia, esto sin olvidar la base sólida que este rediseño debe presentar para poder mantener una visión futura de las eventualidades y los análisis de las misma. Dando como consecuencias ganancias inmediatas e incrementando poco a poco, llevándola a ser más competitiva.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Reingeniería

Herrera M. Mariana y Venegas F. Andrea (2009): *“Reingeniería es el replanteamiento fundamental y el rediseño de los procesos en los negocios para lograr mejoras dramáticas en medidas de rendimiento que son críticas y contemporáneas, tales como costos, calidad, servicios y rapidez, optimizar los flujos de los trabajos y la productividad de una organización.”*

<http://www.monografias.com/trabajos6/rein/rein.shtml>

Andy Luis Miranda (2009): este autor define como reingeniería como: *“Reingeniería en un concepto simple es el rediseño de un proceso en un negocio o un cambio drástico de un proceso. A pesar que este concepto resume la idea principal de la reingeniería esta frase no envuelve todo lo que implica la reingeniería...Reingeniería es comenzar de cero, es un cambio de todo o nada, además ordena la empresa alrededor de los procesos. La reingeniería requiere que los procesos fundamentales de los negocios sean observados desde una perspectiva transfuncional y en base a la satisfacción del cliente.”*

<http://www.monografias.com/trabajos76/reingenieria-gestion-calidad/reingenieria-gestion-calidad2.shtml>

Hammer y Champy (1994): ambos autores establecen como definición de la reingeniería: La definición más aceptada actualmente es la siguiente *"La Reingeniería es el replanteamiento fundamental y el rediseño radical de los procesos del negocio para lograr mejoras dramáticas dentro de medidas críticas y contemporáneas de desempeño, tales como costo, calidad, servicio y rapidez".*

www.gsi.dit.upm.es/~fsaez/intl/capitulos/5%20-Reingeniería%20 I .pdf

La reingeniería se ha establecido en los últimos años como mecanismo de cambio del reestructurando las tareas del personal de la empresa, tomando como punto de partida para el cambio la visión y formas de funcionamiento de la empresa, y no corrigiendo los errores del proceso que se desarrolla, es decir, reingeniería significa

volver a empezar arrancando de nuevo. El objetivo es hacer lo que ya estamos haciendo, pero hacerlo mejor, trabajar más inteligentemente. Llevando a cabo medidas críticas y actuales de rendimiento, tales como costos, calidad, servicio y rapidez.

2.2.2 Objetivo de la Reingeniería Financiera.

Según **Ricardo Nemiña (2007)** establece que la: *“Reingeniería significa volver a empezar arrancando de nuevo; reingeniería no es hacer más con menos, es con menos dar más al cliente. El objetivo es hacer lo que ya estamos haciendo, pero hacerlo mejor, trabajar*

más

inteligentemente.”

<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/reingenieria.htm>

Karina Virginia Achupallas Mesa, Eulalia del Rocío Tobar Morán, Mariela Méndez Prado (2003) establece como prioritario para la reingeniería financiera: *“La reingeniería financiera básicamente se concentra en la reducción de costos, siendo una de las principales razones para aplicar la reingeniería... Aunque es una meta de verdad importante, se recomienda considerarla como un objetivo secundario, colocando como metas más inmediatas las actividades para racionalizar la operación y mejorar la calidad y el servicio. Si estas metas se logran, los costos se reducirán.”*

<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/649/1/1201.pdf>

Juan Castillo Maza (1999) establece que: *“La aplicación de la reingeniería en cualquier organización, debe producir la optimización del flujo de trabajo como de la productividad es decir la eficiencia. Los indicadores de la optimización que se logra en función a los resultados del negocio, se miden con lo siguiente:*

- *Incremento de rentabilidad.*
- *Participación de mercados*
- *Ingresos.*
- *Rendimientos sobre la inversión, el capital social o los activos.*
- *Número de clientes a quienes sirve un programa.*
- *Número de casos resuelto con éxito.*

- *Cambios positivos de actitud del personal desde los niveles directivos hasta los niveles operativos.*”
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02_n3/reingenieria01.htm

Desde distintos puntos de vistas la reingeniería a pesar de reorientar el diseño del proceso generado actualmente el cual no genera beneficio estables, tiene como objetivo garantizar la ganancia de una empresa incrementando su rentabilidad, llegando a incrementando la calidad del producto o servicio y disminuyendo los costos en la cual incurra para el mismo.

2.2.3 Etapas de la Reingeniería

Dr. Mauricio Lefcovich (2006): clasifica la reingeniería en las siguientes etapas:

- *“Etapa 1: Comprende la preparación para el cambio y... se concientiza a la dirección del ente acerca de la necesidad del cambio, y por lo tanto de la inminente necesidad de la reingeniería...”*
- *Etapa 2: Se planifica la reingeniería financiera. Se pasa a concebir una visión, una misión y unos objetivos rectores, claramente definidos. Se analizan las fortalezas y debilidades, ...las oportunidades y amenazas,*
- *Etapa 3: Se piensan, diseñan y ejecutan los cambios... No se trata de copiar o repetir viejas fórmulas, sino de re-crear y generar nuevas formas y visiones destinadas a producir ventajas competitivas sustentables...*
- *Etapa 4: Etapa destinada a la evaluación, para lo cual previamente deben fijarse las mediciones a realizar, y quiénes, cómo, y cuándo tendrán estas lugar. Tratar de ser lo más preciso y objetivos posibles es la consigna en ésta etapa del cambio.”*
<http://www.gestiopolis.com/canales6/ger/reingefina.htm>

Según **Arturo Luis Romero y Andy Luis Miranda (2010):** La metodología compone de varias técnicas administrativas actualmente familiares, como: lluvia de ideas, análisis de procesos, medidas de desempeño, identificación de oportunidades, etc., estableciendo como base cinco (5) etapas que permiten resultados rápidos y sustantivos efectuando cambios radicales:

- *“Etapa 1 – Preparación: Definir las metas y los objetivos estratégicos que justifiquen la reingeniería...”*
- *Etapa 2 – Identificación: El propósito de esta etapa es el desarrollo de un modelo orientado al cliente, identifica procesos específicos y que agregan valor...*
- *Etapa 3 Visión: El propósito de esta etapa es desarrollar una visión del proceso capaz de producir un avance decisivo en rendimiento...*
- *Etapa 4 – Solución: En esta etapa se produce un diseño técnico y un diseño cultural-organizacional de la empresa. La etapa de diseño técnico busca realizar la visión, especificando las dimensiones técnicas del nuevo proceso. El diseño social necesariamente debe ser realizado al mismo tiempo que el técnico, pues para que un proceso sea eficaz,...*
- *Etapa 5 – Transformación: El propósito de esta etapa es realizar la visión del proceso implementando el diseño de la etapa 4.”*

<http://www.monografias.com/trabajos28/reingenieria/reingenieria.shtml>

Chejo Chapin (1998) Describe las cinco etapas de la aplicación de la Reingeniería:

- *“Etapa 1: preparación: ... El equipo administrativo tiene que desarrollar también una lista de cuestiones pertinentes. Entre esas cuestiones se incluyen el tiempo, el costo, el riesgo y las dimensiones sociales del cambio. Lo importante es ver que la nueva reforma represente un avance decisivo emprendimiento, en relación con lo que antes existía, y que no sea simplemente un cambio incremental...”*
- *Etapa 2: identificación: ... En otras palabras, las etapas de identificación y preparación capacitan a una compañía para resolver que procesos rediseñar y en qué orden, y luego las etapas de visión, solución y transformación*
- *Etapa 3: El propósito de esta etapa es desarrollar una emisión del proceso, capaz de producir un avance decisivo en rendimiento. Se identifican en la etapa de visión los elementos existentes del proceso, tales como organizaciones, sistemas, flujo de información y problemas y cuestiones corrientes...*
- *Etapa 4: ... Los diseños técnico y social de un proceso tienen que ser congruentes. Es decir, deben apoyar ambos las metas del proceso...*
- *Etapa 5: El propósito de ésta etapa de realizar la visión del proceso implementando el diseño producido el etapa 4. Las preguntas claves que contesta ésta etapa son: ¿Cuándo debemos empezar a controlar el progreso?, ¿Cómo sabemos si vamos por buen camino?, ¿Qué mecanismos debemos desarrollar para resolver problemas imprevistos?, ¿Cómo podemos asegurarnos de que el periodo de transición no haya tropiezos?, ¿Cómo seguimos creando impulso para cambio continuo?, ¿Qué técnicas debemos utilizar para reajustar la organización?”*

http://html.rincondelvago.com/reingenieria_7.html

A pesar que diferentes autores clasifique las etapas de la reingeniería de diferentes formas y nombres, al final consta de lo mismo: diagnosticas los problemas que se presenten en el proceso actual, planificar el rediseñar un proceso tomando en consideración los problemas antes estudiados, llevándolo al diseño y ejecución del mismo el cual se llevara a cabo como puesta en práctica para verificar la eficiencia y eficacia del rediseño o ajustarlo a nuevas medidas. Sin dejar de mencionar que estas etapas deben ser estudiadas y analizadas por la alta gerencia o la junta directiva de la empresa o/y organización cuidadosamente cada etapa para su realización.

2.2.4 Mercado Financiero

Paola Sainzmoya (2010): *“En economía, un mercado financiero es un mecanismo que permite a los agentes económicos el intercambio de activos financieros. En general, cualquier mercado de materias primas podría ser considerado como un mercado financiero si el propósito del comprador no es el consumo inmediato del producto, sino el retraso del consumo en el tiempo... Los mercados financieros están afectados por las fuerzas de oferta y demanda... Los mercados financieros, en el sistema financiero, facilitan:*

- *El aumento del capital (en los mercados de capitales).*
- *La transferencia de riesgo (en los mercados de derivados).*
- *El comercio internacional (en los mercados de divisas).”*

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Mercados-Financieros/1229407.html>

Roberto Gomez Lopez (2001) El cual establece como mercado financiero: *Por tanto, un mercado es financiero cuando la mercancía contratada en él es un instrumento financiero, es decir, un reconocimiento de deuda a favor de su poseedor, para quien es un activo, y en contra de su emisor, para quien es un pasivo.* <http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/Gomez-Lopez-finan1-A.htm>

Según **Mayra Alejandra Gómez (2008)** establece como mercado financiero global: *Es aquél en el que la interacción de los principales centros financieros internacionales,... En el mercado financiero global se pueden diferenciar los mercados principales, compuestos por los mercados de dinero y de capitales; los mercados auxiliares como los mercados de divisas y de metales preciosos; y los derivados, que involucran a los mercados de opciones, futuros y otros instrumentos de cobertura. En el mercado financiero global, se operan virtualmente todo tipo de funciones en*

el ámbito nacional e internacional y se caracteriza por su elevado grado de liquidez y por la ausencia de trabas para el libre flujo de capitales.
<http://boards5.melodysoft.com/UNELLEISTA3/aspectos-negativos-y-positivos-de-11.html>

El mercado financiero es mecanismo que sirve de intercambio de activos financieros que se ve afectado por la relación que hay entre la demanda y oferta, se incorpora en la categoría financiera cuando la mercancía es intercambiada por algún instrumento financiero; es por la intervención de los instrumentos que este afecta el sistema financiero clasificando en distintos mercados, siendo los más destacados: el de capital (aumento de capital), el de derivados (transferencia de riesgos) y los de divisa (comercio internacional); cumpliendo actualmente diferentes funciones en el ámbito nacional e internacional destacándose este último por su alto grado de liquidez.

2.2.5 Funciones de los Mercados Financieros

Dentro de las funciones destacadas por **Fernanda Sandoval (2011)**:

- *“Establecer los mecanismos que posibiliten el contacto entre los participantes en la negociación.*
- *Fijar los precios de los productos financieros en función de su oferta y su demanda.*
- *Reducir los costes de intermediación, lo que permite una mayor circulación de los productos.*
- *Administrar los flujos de liquidez de un producto o mercado dado a otro”.*
<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20110106041403AAE7Rkk>

Miguel Ángel López Gómez_ (2002) analiza la economía en dos tipos de mercados: mercados de bienes y servicios, y de trabajo y capital, siendo este último analizado según las funciones en cinco (5) las cuales son:

- *“Transferencia de fondos desde aquellas personas o instituciones que tienen exceso de los mismos,...*

- *La transferencia de fondos, de tal forma que se redistribuya el riesgo asociado con la generación de los flujos de caja de los activos entre los que buscan financiación (emisores) y los que la proporcionan (inversores).*
- *Valorar los incentivos financieros, a través de la interacción entre compradores y vendedores..., también determinará el rendimiento requerido de un activo financiero..., de tal manera que los Mercados Financieros indicarán cómo han de reasignarse los fondos entre las partes intervinientes.*
- *Proporcionar liquidez,... Todos los mercados financieros proporcionan liquidez, pero no con la misma intensidad; es decir, puede ser más o menos fácil comprar o vender un activo.*
- *La reducción de los costes de transacción. Éstos se dividen en dos clases: los costes de búsqueda y los costes de información. Los costes de información sobre los activos están asociados a la cantidad y a la probabilidad de que se generen los flujos de caja esperados.”*
<http://www.mailxmail.com/curso-introduccion-mercados-financieros/que-son-mercados-financieros>

Según **Antonio Roldán Alegre (2008)** establece que las funciones que se desarrollan a través de los mercados financieros son las siguientes:

- *“Facilitar la puesta en contacto de los demandantes de fondos con los oferentes de fondos, es decir, poner en contacto a los agentes que intervienen en los mercados financieros.*
- *La determinación del precio de los activos financieros.*
- *Dotar de liquidez a los activos financieros. A través de los mercados organizados se logran reducir los costes de transacción, es decir, los costes asociados a la negociación de los activos financieros”.*
<http://www.elergonomista.com/ef08.html>

El mercado financiero afecta directamente a toda empresa ya que esta establece funciones básicas las cuales son afectadas según lo establecido en la relación entre los demandantes de fondos con los oferentes de fondos, determinando el precio del activo financiero y reduciendo los costos por interrelación entre los demandantes y ofertantes y los costos de transacción facilitando así la captación de liquidez en el mercado financiero, logrando así un mayor campo de aplicación y de facilidad en la obtención de la información.

2.2.6 Derivado Financiero

Simon Gray y Jhoanna Place (2003): considera importante el mercado de derivados financiero: *“Los derivados, que abarcan desde unos simples contratos a plazo hasta complicados productos de opciones, constituyen cada vez más una importante característica de los mercados financieros de todo el mundo. Se les utiliza ya en muchos mercados emergentes, y a medida que el sector financiero se vuelve más profundo y estable, su uso indudablemente aumentará... Asimismo, tiene por objetivo destacar las aéreas principales en que los derivados son de importancia para los bancos centrales, particularmente las relativas a la política monetaria y a la supervisión bancaria”*.
www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/.../05.../Colab_10_08.pdf

Miguel López (2009) define derivado financiero como: *“Dentro de los mercados de valores hay un tipo de activos financieros llamados derivados (o instrumentos financieros), cuya principal cualidad es que su valor de cotización se basa en el precio de otro activo... Puede haber gran cantidad de derivados financieros dependiendo de “el índice valor” inicial del que se deriven, pueden ser: acciones, renta fija, renta variable, índices bursátiles, bonos de deuda privada, índices macroeconómicos como el Euribor o los tipos de interés, etc.”*
<http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-son-los-derivados-financieros>

Fabian Sinibaldi (2009) aportando como definición de derivado financiero: *“Un derivado financiero -o instrumento derivado- es un producto financiero cuyo valor se basa en el precio de otro activo, y de ahí surge su nombre.”*
<http://todoproductosfinancieros.com/derivados-financieros/>

Se establece como derivados financiero forma parte del instrumento financiero con el cual se cotiza su base en relación a otro activo, teniendo así los llamados subyacentes que se conforman por acciones, índices bursátiles, valores de renta fija, tipos de interés o también materias primas, entre otros. Sin dejar de considerar que la demanda y oferta influye directamente en la determinación del precio del instrumento.

2.2.7 Características de los Derivados Financieros

Mario Gayoso (2010): Las características generales de los derivados financieros son las siguientes:

- *“El precio varía según lo haga el activo que lo subyace.*
- *Requiere una pequeña inversión.*
- *Se gana más, pero también se pierde más.*
- *Se liquida a fecha futura.”*

<http://www.slideshare.net/vdjmar/derivados-financieros-2010>

Miguel López (2009) establece que algunas de sus principales características son:

- *El precio de los derivados varía con respecto siempre al del llamado “activo subyacente”, el valor al que está ligado dicho derivado.*
- *También puede ser referido a productos no financieros ni económicos como las materias primas. Algunos de los ejemplos más conocidos son el oro, el trigo o el arroz.*
- *Normalmente la inversión que debes realizar es muy inferior a si compraras una acción o una parte del valor subyacente por el que desees apostar.*
- *Los derivados financieros tienen que cumplir una cualidad indispensable y es que siempre se liquidan de forma futura.*
<http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-son-los-derivados-financieros>

Fabian Sinibaldi (2009) Las principales características de los derivados financieros son:

- *Su valor cambia en referencia a los cambios de precio del activo subyacente.*
- *Requiere una inversión inicial neta muy pequeña o nula, respecto a otro tipo de contratos que tienen una respuesta similar ante cambios en las condiciones del mercado.*
- *Se liquidará en una fecha futura.*
- *Pueden cotizarse en mercados organizados (como las bolsas) o no organizados.* <http://todoproductosfinancieros.com/derivados-financieros/>

Según los distintos conceptos los derivados financieros son aquellos activos que basa su precio en otro activo, estableciendo como característica la variación de precio según el cambio del activo el cual es base, posee una fecha de liquidación del mismo en el futuro, no necesariamente requiere una inversión inicial muy alta.

2.2.8 Mercado Internacional De Derivados

Miguel Lavanda Reátegui (2007) establece como *“mercados internacional financiero: Todos los países que disponen de mercados financieros desarrollados, han creado mercados de productos derivados donde se negocian contratos de futuros sobre tipos de interés, divisas e índices bursátiles y contratos de opciones sobre divisas, tipos de interés, índices bursátiles, acciones y contratos de futuros.. Una característica consustancial a todos los países que han implantado mercados de productos derivados ha sido el éxito en cuanto a los volúmenes de contratación,... considerando que éstos también han experimentado considerables incrementos en sus volúmenes de negociación.”*
<http://www.monografias.com/trabajos48/mercado-derivados/mercado-derivados2.shtml>

Luis T. Díez de Castro (2007) establece que el mercado financiero de divisas es aquel: *“Esquemáticamente, puede verse que los mercados financieros internacionales están interrelacionados. Así, una operación del mercado de divisas requiere una operación del mercado de capital o de derivados, una operación en el mercado de capital requiere una operación de mercado de divisas y/o derivado... En el mercado de divisas, donde se fija los tipos de cambios de las monedas de los distintos países, es necesario para realizar las operaciones de los mercados internacionales de capital y derivados, por lo que es el mercado financiero internacional más importante y de mayor volumen de transacción.”*
http://books.google.com/books?id=Vo8WYJCBWXIC&pg=PA9&lpg=PA9&dq=mercado+internacional+de+derivados&source=bl&ots=FQRh8tpuN2&sig=dxF2e5V00tkNTKqIXaLEGEYq7TE&hl=es&ei=eW7-TcmwKM62tgejv5C-Dg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0CC0Q6AEwAzg0#v=onepage&q&f=false

Según **Douglas r. emery y John D. Finnerty (2000)** *“si los mercados de capital internacionales fueran perfectos, cada activo financiero*

proporcionaría la misma utilidad esperada ajustada al riesgo en todos los mercados en los cuales se cotiza. Un activo financiero que se cotiza en dos mercados diferentes tendría el mismo precio en ambos... de manera que esperemos por suponer que los mercados de capital internacional y los mercados de divisas son perfectos...” (pp 973)

El mercado internacional de derivados se encuentra íntimamente relacionado con el mercado de capital y de divisas, con el fin de negociar contratos de futuros con el objetivo de que este de ganancias a mediano o largo plazo. Destacándose que estas contrataciones han crecido en volumen más que los negocio de contado aun cuando este ha crecido también.

Estando vinculado el mercado de divisas con el de capital y de derivados, a causa de esta relación es que este mercado financiero internacional es de mayor volumen e importancia en cuanto a transacciones se refiere. Intentando llevar el mercado de derivados y de divisas a un mercado perfecto.

2.2.9 Riesgo Financiero

Álvaro Alcalde (2011): establece como riesgo financiero: “El riesgo es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización.” <http://corredorfinanciero.blogspot.com/2011/03/el-riesgo-financiero-y-sus-diferentes.html>

Juan Mascareñas (2008) establece como riesgo financiero: “*Riesgo Financiero. También conocido como riesgo de crédito o de insolvencia. Hace referencia a las incertidumbres en operaciones financieras derivadas de la volatilidad de los mercados financieros y de crédito... Por ejemplo a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras. Es decir, el riesgo financiero es debido a un único factor: las obligaciones financieras fijas en las que se incurre.*” <http://www.econlink.com.ar/crisis-financiera-internacional>

Félix Campoverde Vélez (2008): estableciendo como riesgo financiero o de crédito: *Riesgo de crédito .- Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.* <http://www.zonaeconomica.com/riesgo-credicio>

El riesgo financiero o también llamado riesgo de crédito y riesgo de insolvencia a pesar que se pueden conocer con distintos nombre tiene como fin hacer de referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras o no pueda respaldar dichas deudas que esta adquiera en un determinado momento, es por esto que los inversionista buscan invertir en empresa que posean el menor riesgo financiero. Esto para evitar las consecuencias negativas de algún evento adverso que afecte el aspecto económico de un país.

2.2.10 Tipos de Riesgos Financieros

Según **Lauro Soto (2011):** establece como clasificación de los riesgos financieros:

- Riesgo de mercado, asociado a las fluctuaciones de los mercados financieros, y en el que se distinguen:
 - Riesgo de cambio, consecuencia de la volatilidad del mercado de divisas.
 - Riesgo de tipo de interés, consecuencia de la volatilidad de los tipos de interés.
 - Riesgo de mercado (en acepción restringida), que se refiere específicamente a la volatilidad de los mercados de instrumentos financieros tales como acciones, deuda, derivados,
 - Riesgo de crédito, consecuencia de la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no asuma sus obligaciones.
 - Riesgo de liquidez o de financiación, y que se refiere al hecho de que una de las partes de un contrato financiero no pueda obtener la liquidez necesaria para asumir sus obligaciones a pesar de disponer de los activos —que no puede vender con la suficiente rapidez y al precio adecuado— y la voluntad de hacerlo.
- <http://www.mitecnologico.com/Main/RiesgoFinanciero>

Carlos Martínez Ortiz, Sebastián Medina, Gerardo Colmenares (2004): El riesgo financiero, se puede clasificar de la siguiente manera:

- *Riesgo de Crédito... es el incumplimiento de una contraparte con el contrato estipulado. Este riesgo se encuentra no solo en préstamos sino también en otras exposiciones dentro y fuera de la hoja del balance como garantías, aceptaciones e inversiones en valores...*
- *Riesgo de Liquidez. Cuando un banco tienen una liquidez inadecuada, no puede obtener suficientes fondos ya sea incrementando sus pasivos o convirtiendo prontamente a efectivo sus activos a un costo razonable, lo cual afecta su rentabilidad...*
- *Riesgo Operacional. Los tipos más importantes de riesgo operacional se refieren a fallas en los controles internos o el gobierno corporativo. Tales fallas pueden originar pérdidas financieras por errores, fraudes, incapacidad para responder de manera pronta o hacer que los intereses del banco se vean comprometidos de alguna otra manera,...*
http://webdelprofesor.ula.ve/economia/gcolmen/programa/economia/work_paper_sistemas_carlos_martinez_1.pdf

Según **Nicolas Rombiola (2010):** Algunos de los tipos de riesgos financieros son:

- *Riesgo de mercado: fluctuaciones de los mercados financieros, donde podemos desagregar:

 1. Riesgo de cambio: volatilidad del mercado de divisas.
 2. Riesgo de tipo de interés: volatilidad de los tipos de interés.
 3. Riesgo de mercado propiamente dicho: volatilidad de los mercados de instrumentos financieros como acciones, deuda, derivados, etc.*
- *Riesgo de crédito: posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no asuma sus obligaciones.*
- *Riesgo de liquidez: riesgo de que una de las partes de un contrato financiero no pueda obtener la liquidez necesaria para asumir sus obligaciones* <http://rentafija.org/riesgo-financiero.html>

En toda empresa se busca disminuir el riesgo financiero pero estos se pueden clasificar en riesgos de tasa de interés, cambiario, accionario y de productos físicos dándonos cuenta que pueden afectar en diferentes departamento de la estructura de una empresa, es por esto que la gerencia debe de tomar las debidas precauciones en el momento de invertir en alguna contratación futura que se busque rentabilidad.

Cada empresa mantiene el rango del riesgo financiero acorde a su cobertura, en caso de algún evento con consecuencias negativas la misma pueda enfrentar los efectos

que estos causen en su entorno ya sea en forma interna o externa tomando en consideraciones ciertas medidas que con lleven al cambio radical, o a la reingeniería financiera con base al proceso productivo.

2.2.11 Cobertura de Riesgo

Según lo establecido por **Eduardo Cartagena Novoa (2009)**: *“Los riesgos que enfrenta la administración de empresas están vinculados a la incertidumbre y en un mundo globalizado se acentúa este aspecto. Por esto, uno de los riesgos más significativo es el financiero, el que está vinculado, precisamente, a las fluctuaciones inesperadas en las tasas de interés, altibajos sorpresivos en el tipo de cambio y volatilidad no anticipada en los precios de los "commodities" que se utilicen como insumos, o bien, de los productos que vendan las empresas.”*
http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20090912/pags/20090912000417.html

Según lo establecido por **Eyelin Bello Caballero y Yaicel Rangel Díaz (2011)**: establecen como *“cobertura de riesgo: La primera función de los instrumentos derivados es la de proporcionar un mecanismo de cobertura frente al riesgo de mercado, es decir, ante la posibilidad de que el precio de mercado de un instrumento financiero varíe ocasionando pérdidas o menores beneficios.”* <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/operaciones-financieras-y-sus-riesgos.htm>

Según lo establecido por **José Luis López (2011)** establece como dentro de la cobertura de riesgos financieros dos categorías:

- *Cobertura a la entidad financiera: Siguiendo la máxima de que no hay exportación sin financiación y no hay financiación sobre seguro, CESCE dispone de una serie de pólizas destinadas a cubrir los riesgos de las entidades bancarias que financian las operaciones de comercio internacional...*
- *Cobertura del riesgo de cambio:*
 - *Seguro de cambio: El seguro de cambio es un acuerdo de compra o venta de divisas para entregar en una fecha futura a un tipo de cambio prefijado.... En el seguro de cambio*

intervienen los dos tipos de cotización de la divisa: Cotización de mercado (spot) y/o Cotización a plazo (forward)

- *Opciones sobre divisas: Se trata de un derecho de comprar o vender una cantidad de divisas en una fecha determinada a un precio preestablecido*

<http://asesorfin.wordpress.com/2011/03/07/riesgos-financieros-y-sus-coberturas-en-el-comercio-internacional/>

La cobertura de riesgo es importante en toda gerencia ya que con esta se puede perseguir respaldar a la empresa en determinado momento para que esta pueda mantenerse en competencia cuando fluctúa el mercado financiero disminuyendo el riesgo de quiebra, fusión o transformación. Esta cobertura de riesgos está íntimamente ligada a los cambios de divisas y a las tasas de interés es por esto que se consideran la cobertura por cambio de divisa en caso de algún incumplimiento o retraso en la misma. Considerando que la inversión para la adquisición de divisas las cuales son algo altas monetariamente y por esto las ganancias estimadas son mayores.

2.2.12 Gerencia de Riesgos

Según **Félix Gonzalo Alfonso (2000)** establece como gerencia de riesgos: *“un conjunto de métodos que permite identificar los riesgos, analizar los riesgos y evaluar los riesgos, de quien, esfera individual o familiar, riesgos industriales de la pequeña y mediana empresa, grandes riesgos industriales, grandes corporaciones públicas o privadas, actividades de servicios, mega grupos aseguradores, determinando sus medidas para la minoración, eliminación, reducción, control de calidad, optimizando las medidas en términos económico (financiación): retención/autoseguro, transferencia/autoseguramiento, cautivas, otras formas de transferencias alternativa (ART), con la finalidad de preservar y/o mantener los activos materiales, inmateriales, personales, del medio ambiente en la posición óptima para el desempeño de su objetivo”*
www.geocities.ws/jesmar_10/gr.pdf

Según lo establecido por **Bravo, David, Rey, Javier, Roa, Carlos (2009)** de la gerencia de riesgo: “es el conjunto de procesos que se relacionan con: identificación,

análisis y respuestas a la incertidumbre, esto incluye la maximización de los resultados de eventos positivos y la minimización de la consecuencia de los eventos adversos”

prof.usb.ve/lcolmen/Gerencia-de-Riesgos.ppt

Según **Luis Amendola (2009)** establece que “...*el manejo del miedo requiere identificar y conocer los eventos de riesgos, analizar su impacto, desarrollar estrategias para manejarlos, monitorearlos y tratarlos cuando aparezcan*”

<http://www.mailxmail.com/curso-control-seguimiento-proyectos-como-hacerlo/gestion-riesgos-proyectos-gestion-riesgo-proyectos>

La gerencia de riesgo es una amenaza constante para una empresa en marcha la cual en cualquier momento se podrá materializar, llevando a la empresa a no alcanzar sus objetivos y aumentando la incertidumbre en el proceso de toma de decisión, afectándola negativamente. Es debido a esto que toda gerencia o administración debe saber identificar todo evento potencial de generar riesgos negativos tanto internos como externos y analizarlos los costos del eventos y todo recursos que se pueda asociar a él, esto para generar estrategias las cuales ayuden a enfrentar el evento disminuyendo las consecuencia del mismo.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Pacheco Méndez, Teresa (1991). Aspectos metodológicos de la investigación social. Cuadernos del CESU, establece como: “...como procedimientos y técnicas de operación, y el método como movimiento del pensamiento que en su vaivén constante y rico escudriña la realidad y por tanto da cuenta de ella...[ambos] pueden facilitarnos un mejor abordaje de la realidad y por tanto un enriquecimiento de la misma” p 43

Quiroz, Ma Esthela (2003), establece como: “...estrategias metodológicas son las formas de lograr nuestros objetivos en menos tiempo, con menos esfuerzo y mejores resultados. En éstas, el investigador amplía sus horizontes de visión de la realidad que desea conocer analizar, valorar, significar o potenciar” <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmeteytecnicas.pdf>

Dentro de cada trabajo investigativo el autor debe aplicar ciertas técnicas y procedimientos para la recolección de información para poder establecer su análisis basado en la información previamente recopilada, comprendida y seleccionada facilitando el logro de los distintos objetivos propuestos.

3.1 Modelo de la Investigación:

La investigación tiene un modelo cualitativo, explorativo.

Para **Ruiz citado en Tamayo (1.998)**, el modelo de investigación cualitativo “Pretende describir e interpreta más que medir y predecir; persigue conocer cómo se

produce los procesos en su entorno natural y cómo se constituye tales procesos a través de las interpretaciones que hacen de sus actividades los protagonistas” (pp.21)

Mendoza P., Rudy (2011), establece como: “En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.”
<http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa.shtml#invest>

Murillo Hernandez, Willian Jhoel (2010), establece como: “Investigación exploratoria: ... realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los *procedimientos* adecuados para elaborar una investigación posterior”.
<http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>

Ortiz U. (2004), investigación cualitativa “Es el tipo de investigación que tiene como base la interpretación, comprensión y entendimiento.” (pp. 92)

Sabino, C. (1.994), señala “Son investigaciones explorativas aquellas que sólo se proponen alcanzar una visión general, aproximativa, del tema en estudio”... (pp. 92)

Al realizar la investigación basados en la interpretación, comprensión e indagación de documentación anteriores se caracteriza el modelo cualitativo, explorativo ya que no busca medir la información sino de entender.

3.2 Tipo y Diseño de la Investigación

Atendiendo a las orientaciones para la realización del trabajo establecido, fue seleccionado, la modalidad de Investigación Documental descriptiva por el gran contenido de consultas bibliográficas realizadas.

Es importante destacar que una investigación documental es un proceso sistemático de indagación, organización, búsqueda, selección, lectura, análisis e interpretación de información, extraídas de fuentes documentales existentes a un problema basado en una estrategia de análisis de documentación con el fin de encontrar

una solución a interrogantes planteadas. La investigación es de carácter documental descriptiva, sin recurrir a procesos experimentales y basándose fundamentalmente en fuentes escritas.

De acuerdo con lo descrito por **Ander - Egg (1992)**, “la investigación documental es el procedimiento científico y sistemático de indagación, recolección, organización e interpretación de datos extraídos de fuentes documentales sobre un determinado tema. Basándose en esta definición, la investigación documental va más allá del simple proceso de recolección de datos. Deben ser organizados de manera coherente de acuerdo a la proyección del tema de investigación y ser analizados e interpretados de acuerdo a las diferentes interrogantes que se presenten sobre el tema y cumpliendo con lo planteado en los Objetivos Generales y Específicos.”

Murillo Hernandez, Willian Jhoel (2010), estable como: “Investigación documental: Este tipo de investigación es la que se realiza...apoyándose en *fuentes* de carácter documental, esto es, en *documentos* de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística...” <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>

Sampieri (1.998) “Los estudios descriptivo buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Mide y evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómenos a investigar”

Sampieri (1.998) “En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente. Para así describir lo que se investiga”.

Murillo Hernandez, Willian Jhoel (2010), establece como “La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.” <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>

La investigación es de carácter documental descriptiva, sin recurrir a procesos experimentales y basándose fundamentalmente en fuentes escritas. Destacando así los puntos más importantes considerados según el autor, al interpretar, analizar y seleccionar la información necesaria para generar una opinión con respecto al tema respaldado con la información recopilada.

3.3 Recolección de Información:

Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer (1944) “...la investigación se señalan los datos obtenidos y la naturaleza exacta de la población de donde fueron extraídos...” <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>

Sabino, Carlos (2000), establece como: “Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.” http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf

El esquema a seguir en esta investigación, está basado en la selección, presentación y formulación de un problema, formulación de objetivos, revisión de la documentación recopilada referente al problema, recolección, análisis de la información y presentación de los resultados a través de esta monografía.

Para la búsqueda de información que sustenta la base teórica del proceso de esta investigación, se utilizó las fuentes primarias en términos de libros que incluyen las fuentes que aportan información original entre el autor y el lector. Otras fuentes secundarias fueron Internet y direcciones World Wide Web, por ser el más novedoso esquema de organización de información y acceso a servicios de Internet. Orientados por trabajos de grados anteriores al mismo.

En esta investigación documental se inicia con una planificación de actividades y elaboración de un plan de trabajo, la ejecución se lleva a cabo, a través de selección, localización y registro de la información sobre el tema seleccionado, posteriormente se analizó el contenido.

3.3.1 Procedimiento y Lineamiento del Estudio.

Como se puede observar el diseño de la investigación es de tipo bibliográfico. El hecho de trabajar con materiales ya elaborados de tipo secundario determina lógicamente las principales ventajas e inconvenientes de este diseño. El principal beneficio que el investigador obtiene mediante una indagación bibliográfica es poder cubrir una amplia gama de fenómenos ya que sólo tienen que basarse en los hechos a los cuales el mismo tiene acceso sino que puede extenderse para abarcar una experiencia mayor.

Según lo explica **Sabino (2000)**, *“esta ventaja se hace particularmente valiosa cuando el problema requiere de datos dispersos en el espacio que sería imposible obtener de otra manera. Esta ventaja nítida que se obtiene en cuanto a la amplitud de los temas que es posible examinar mediante la bibliografía tiene la contrapartida de una dificultad que puede llegar a ser muy significativa según los casos. La duda sobre la calidad del material secundario está siempre presente y por más que se utilicen procedimientos específicos para tratar de solventar la situación, es difícil decir que se puede trabajar con estos datos con entera seguridad. Para reducir este margen de incertidumbre, conviene asegurarse de las condiciones concretas en que han sido obtenidos los datos, estudiar en profundidad cada información para descubrir incoherencias y contradicciones, utilizar a la vez varias fuentes distintas cotejándolas cuidadosamente y en general, regirse por una sana dosis de escepticismo”*(pp 72)

Al momento de seleccionar la información hay que verificar que esta se encuentre sustentada asegurándose de las condiciones concretas que ha sido obtenida incrementando el grado de seguridad sobre la información con la que el trabajo está basado.

El procedimiento empleado para la realización del trabajo de investigación se puede describir de la siguiente manera.

Tal como lo explica **Lopez Morales, Humberto (1994)**, *“Como siempre, al realizar una investigación se debe considerar previamente el contenido del*

proceso científico y los requisitos impuestos al realizar esta actividad. De esta forma se cumplieron con los pasos referidos a la concepción del problema, planeamiento de la investigación, ejecución o desarrollo, evaluación o análisis de los datos y comunicación de los resultados”. (pp 42)

Las exigencias señaladas corresponden al conocimiento del tema o asunto a investigar, conocimientos generales sobre la metodología científica, plan o proyecto de investigación y los recursos con que se cuenta para llevar a cabo el proyecto. De esta forma, se puede describir el proceso utilizado como sigue:

Indagación en los antecedentes: se debe tener en cuenta que no existe campo del conocimiento completamente nuevo o inexplorado, toda creación o descubrimiento toma elementos del pasado y así lo exige la ética científica. Soslayar esta sección es inexcusable y no realizar una exhaustiva revisión de la literatura conduce a errores significativos y se desaprovecha la posibilidad de efectuar un trabajo original y metodológicamente sano. Se efectuó una revisión exhaustiva de las Tesis de Grado que existían en relación al tema en estudio y se tomaron los más idóneos para el caso; al igual se estudiaron los antecedentes existentes en relación al tema en estudio, las teorías y tratados especializados en relación al tema, la cual fue realizada en forma racional y sistemática, comenzando por las obras más generales, recientes y sencillas y siguiendo hacia las más específicas, antiguas y complejas.

Adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva: se indagó profundamente en el tema, buscando su significado, las implicaciones, la relación del tema en estudio con otras áreas del conocimiento, su relación con teorías filosóficas, políticas, sociológicas, pedagógicas, etc. Determinadas ya las herramientas conceptuales se analizó si los conceptos involucrados podrían ser tomados o no como variables, intentando en todo caso, esquematizar las relaciones que con base a esas simplificaciones pudiera alcanzarse una visión sintética a desarrollar después.

Construcción del marco teórico: esta tarea fue realizada por borradores conformando así apuntes iniciales los cuales fueron el principal instrumento de esta fase del desarrollo del trabajo, los cuales posteriormente convenientemente organizados y redactados pasaron a integrar el cuerpo expositivo final del trabajo investigativo.

Elaborando posteriormente un análisis crítico de toda la información recopilada y previamente seleccionada de conformidad con el punto a investigar.

Tal y como señalan **Hochman y Montero (1995)** *“el análisis crítico viene a ser la culminación del trabajo comenzando con la presentación resumida y consiste en la apreciación definitiva de un texto, a partir de los elementos hallados en el mismo. A partir del resumen analítico, se habrán dejado al descubierto el orden de las ideas del autor, los argumentos que las soportan, la coherencia entre ellas, los errores u omisiones que puedan haber, cotejando el plan encontrado con un plan lógico ideal”*.(pp 527)

Para obtener la información que sustenta este trabajo de investigación, se indago en distintas fuentes secundarias. El procesamiento de la información se realizó a través de la técnica del fichaje, la cual según **Muñoz (1998)** consiste en *“... hacer la recopilación de datos y anotar las observaciones, hechos y todo tipo de información de interés relacionada con el trabajo de la investigación...”* (p. 158).

Se denominan fuentes de información a diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento. La clasificación principal de las fuentes es por el tipo de contenido de cada una, con independencia del formato o medio físico en que se presentan. De acuerdo a lo anterior, se pueden distinguir las siguientes categorías:

- Monografías.
- Obras de consulta o de referencia.
- Las fuentes son publicadas en distintos formatos o medios físicos: Impresos (papel, plástico), medios electrónicos magnéticos (cintas de video, discos de computadora) y ópticos (discos compactos), y medios fotográficos (transparencias, impresiones, microfichas).

Seleccionando la información más relevante del tema en las fuentes secundarias consultadas y debidamente respaldadas se realiza un esquema inicial el cual establece puntos clave a considerar según la información recopilada, construyendo con la misma las bases teóricas que esta investigación pueda considerar, para realizar el análisis correspondiente, aportándolo a investigaciones posteriores sobre el tema.

CAPITULO IV

4.1 Análisis De La Investigación

4.1.1 Reingeniería Financiera

La reingeniería es una parte importante en donde la gerencia debe afinar su estudio para poder mantener la eficiencia de la misma, tomando en cuenta distintos indicadores del ramo económico, como financiero, ya que como lo estableció por **Eleodoro Ventocilla (1992)** *“Al ser la reingeniería una actividad dirigida al diseño, rediseño e implementación de mejoras radicales (“saltos cuánticos”) en las organizaciones, para materializar objetivos de negocios o instituciones...”* El estudio en el proceso productivo tiene que ser constante ya que en el momento de encontrar algún error se planifica su solución. Como **Hammer y Champy (1994)** da referencia a *“la reingeniería es el replanteamiento fundamental y el rediseño radical de los procesos”* <http://gerenciacarlos.zoomblog.com/archivo/2010/05/>. Y se presentan en consideración el crecimiento económico que pueda llegar a ocurrir en el país tomándose las medidas necesarias para su rediseño el cual tiene como objetivo primordial la rentabilidad, aumentando los ingresos esto por medio de la venta o prestación de servicio y disminuyendo los costos que se incurran para tal fin, incorporando así en acción las etapas de la reingeniería, a partir de la comparación de las mejores prácticas financieras. Estando de la mano la reingeniería financiera como la finanza estratégicas. Con estos estudios de la economía y la productividad de la empresa es con que se decide si a una empresa le hace falta llevar a cabo una reingeniería o se aplicara posteriormente.

En las etapas de la reingeniería se pueden mencionar:

- La preparación: esta consiste en comprender la importancia de llevar a cabo la reingeniería y el momento más adecuado en el cual es primordial

para la empresa por el crecimiento y competitividad que la empresa u organización tengan, redefiniendo las metas y objetivos.

- Planificación, análisis e identificación: al comprender que es necesario la preparación de un cambio, esta pasa a concebir una visión y misión, analizando el proceso anterior identificando las fallas para considerar en el nuevo proceso.
- Diseña y Ejecuta: tomando en consideración las anteriores desarrollamos el nuevo proceso mejorando las fallas detectadas, siendo aprobado este diseño por la alta administración o gerencia se llevara a cabo con de terminación.
- Transformación, evaluación y puesta en práctica: es crear un programa piloto, explicándolo al personal afectado las variaciones que sucederán y los beneficios a los cuales quieren llegar, con la cual se considera esta evaluación para poder llevar a cabo en toda la empresa u organización todo el rediseño.

En el momento en que una empresa se planifica en realizar un rediseño del proceso productivo, esto se entiendo como la replanificación del proceso, no enmendar o corregir el mismo, este lo realiza para obtener mayor rentabilidad y mejor el rendimiento del personal que labora.

4.1.2 Mercado Internacional de Derivados

Al considerar la globalización por lo establecido por **Víctor Manuel Cairo Palomo (2010)** “... supone la apertura de la competencia internacional y a su vez el beneficio de un mayor número de *empresas* y consumidores, con *independencia* de su procedencia nacional y social...”<http://www.monografias.com/trabajos25/globalizacion-comercio/globalizacion-comercio.shtml> , es aquí donde se puede destacar la importancia de la globalización en el desarrollo del mercado internacional, ya que al tomar en cuidado el crecimiento del país se puede apreciar el efecto que tiene algunas variables,

como lo demandantes y ofertantes del mercado de diferente tipos, dentro de estos esta el financiero el cual afectado positivamente a una empresa en el momento de realizar alguna inversión y esta sea beneficiada, a pesar del riesgo que esta corra en la inversión ya que la gerencia debe considerar que a mayor riesgos mayor será la rentabilidad o la ganancia que esta pueda producir aun cuando su función sea captar posibles inversionistas o participantes en el mercado, fijar el precio según varié la demanda y oferta y sobre todo proporcionar liquidez facilitando la compra y venta de activos financieros, pero dentro de este mercado se puede estimar que el mercado financiero internacional llega a afectar en gran porcentaje a la empresa por las variaciones, como son la tasa de interés y el cambio de divisas entre los más destacados.

Derivados financieros o también llamado instrumentos financieros por distintos autores, como **Fabian Sinibaldi (2009)** establece que *“es un producto financiero cuyo valor se basa en el precio de otro activo”* <http://todoproductosfinancieros.com/derivados-financieros/>, de allí surge su nombre. Al comprender los que es este instrumento se podrá comprender lo variante que puede ser ya que a medida que los mercados se muevan, las posiciones de los derivados pueden moverse en mayor medida lo que genera una gran fluctuación en las ganancias y pérdidas, destacando sus características como son los cambios de precio, la liquides a fecha futura, la inversión inicial que se llegaría a requerir será poca.

El mercado financiero es donde toda empresa quiere destacar, aunque este consta de tres tipos, cada uno de ellos se encuentra interrelacionado. El estudio que se a destacado en esta investigación es la importancia del mercado internacional financiero de derivados el cual tiene como base otros productos financieros, siendo afectado la empresa en forma en que este mercado varié, sea en eventos positivos como negativos. Estos mercados al pasar al ámbito internacional pasa a formar parte importante las políticas cambiarias y el tipo de interés que tenga el país, ya que este debe ser estudiado detenidamente para verificar si estos son favorables para la empresa ya que al realizar este tipo de inversión en gran proporción afecta directamente en el aumento del riesgo financiero que la empresa corra, teniendo como sede principal este mercado internacional la Ciudad de Chicago ya que es el de mayor volumen de contratación, sin

dejar de mencionar los mercados de Suiza, Bélgica, Noruega, Irlanda, Dinamarca, Finlandia, Australia, Portugal, Japón, Canadá, Brasil, Singapur, Hong Kong y Australia, manteniendo en común el éxito en cuanto a los volúmenes de las contrataciones, estando en juego la cobertura de la misma en el momento de alguna eventualidad desfavorable para la empresa pudiéndola llevar a la quiebra, fusión, transformación o obstrucción del crecimiento de la empresa.

La economía afecta a la empresa directamente es por ello que la gerencia en conjunto con la alta administración mantienen un constante estudio en la economía del país y en la consecuencia referente a la productividad de la misma; aplicando las medidas necesarias como lo es, un rediseño en el momento que sea necesario para que cualquier eventualidad no afecte o lo menos posible en la productividad de la empresa, reflejándolo en la rentabilidad que esta obtenga. Sin estas medidas la empresa se quedara aplicando un proceso ambiguo para la época en que este se lleve a cabo, disminuyendo su productividad, y en consecuencia afectando el ambiente de trabajo en donde labore el personal.

Aun cuando el mercado financiero es primordial para toda empresa no afecta de la misma forma a todas, es decir, a pesar que un grupo de empresa tenga en común una actividad comercial puede ser que una sea afectada más que otra, ya que cada una lleva a cabo procesos diferentes para la ejecución o elaboración del producto o servicio. Es aquí en donde se estudia quien debería llevar a cabo un rediseño del proceso, distinguiéndose aquellas que sea afectada negativamente en mayor rango, al contrario las que a pesar de la economía no tiene un grado de riesgo alto pudiéndose abstenerse o postergando la realización del rediseño.

4.1.3 Riesgo Cambiario y Tasa de Interés

En el momento de rediseñar el proceso se valúa el riesgo que esta tenga, no solo en el momento de los cambios radicales que se lleven a cabo, sino en la parte financiera, debido a que puedan ampliar su rango de incorporación en el mercado internacional en

donde intervienen numerosas variantes. Siendo el riesgo financiero **Felix Campoverde Vélez, (2008)** *“la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario”* <http://www.zonaeconomica.com/riesgo-credificio>, concluyendo que el riesgo financiero toma importancia en el momento de realizar la reingeniería ya que la misma pone en ponderación que tanto riesgo corría la empresa y que tanto debería de correr. Es aquí donde se puede indagar una pequeña clasificación de los riesgos del mercado siendo los más destacados los riesgos por políticas cambiarias lo cual según lo establecido por **Marloz Jerez (2010)** como *“Cada vez que se demora el pago de una transacción internacional, tanto el comprador como el vendedor están expuestos al riesgo de que las tasas de cambio puedan variar en un determinado intervalo de tiempo.”* <http://www.elinversionista.tv/dinero/Riesgocambiario.htm> y la tasa de interés como lo establece **Claudia Avalos Araoz (2011)** *“Cualquier cambio que se produzca en las tasas de interés repercute inexorablemente sobre el valor de las acciones”* <http://www.monografias.com/trabajos52/tasa-de-interes/tasa-de-interes2.shtml>, esto debido al momento de solicitar divisas para alguna importación o exportación esta se encuentra regulada estrictamente, complicando su adquisición llevándolo a conseguir en el mencionado mercado negro en el cual debido al incremento de la demanda aumentando su valor adquiriendo a un mayor precio del regulado llevando a la empresa a conseguir financiamiento por medio de las entidades bancarias, que en consecuencia afecta a la empresa en el momento de aplicar la tasa interés la cual se encuentra regulada, pero con la cual llega a incrementar la deuda del financiamiento mucho mayor que los beneficios creando pérdidas cuando la inversión no fue positiva o no produce la rentabilidad estimada.

En la realización del proceso productivo siempre se pueden presentar riesgos, ya que la economía influye en los distintos mercados, en el caso de los riesgos de cambio este es afectado en gran proporción ya que este al momento del cambio monetario para la adquisición de divisa esto hace que los mercados tengan una fluctuación mayor pudiendo afectar drásticamente a la empresa, tanto como para solicitar financiamiento para poder continuar sus actividades, siendo así afectaría a su vez la tasa de interés a la cual pueda quedar expuesta, pudiéndola llevar a la quiebra, fusión o transformación.

4.1.4 Beneficios de la Reingeniería Financiera

Al considerar lo establecido por **Arie Halachmi (1996)** como “la reingeniería representa un nuevo y prometedor instrumento para manejar recursos cada vez más escasos y para enfrentar las crecientes presiones que demandan el logro de operaciones mucho más eficientes.” www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista.../0027100.pdf. Y es en este momento que la empresa analiza los acontecimientos de la economía y estandarice sus fluctuaciones tendrá la capacidad de analizar su desempeño con respecto al mercado en el cual pueda desarrollarse. En donde la alta administración se incorpora en el análisis y llegara a la conclusión si se debería realizar la reingeniería o podrá postergarse.

Según lo establecido por **Beatriz Ojeda Salcedo (1999)**, “El proceso de Reingeniería da, aparentemente, buenos resultados, pero para ello se requiere de una estructura que permita la flexibilidad y la libertad de acción, bajo un esquema centralizado-descentralizado, orientado a crear continuamente valor para el cliente, a través del conocimiento y la inteligencia” www.unidad094.upn.mx/revista/35/reing.htm

En caso de que la empresa necesite un rediseño del sistema que desarrolla ya que no genera la rentabilidad o la ganancia necesaria o la cual se busca conseguir por la actividad que se realice, la alta gerencia o administración deberá designar un grupo de empleados para el estudio y realización del rediseño que beneficiaría a la empresa su ejecución o puesta en práctica los cuales se mencionan a corto plazo, el cambio del ambiente de trabajo siendo más confortable y comunicativo generando un agradable ambiente en los cuales los trabajadores se desempeñen con mayor eficiencia y eficacia, la rentabilidad o el incremento de las ganancia que pueda generarse aun cuando se mantendrá a lo largo del tiempo y mejorando cada vez más, anulando así la posibilidad de quiebra y/o liquidación, fusión o transformación de la empresa.

4.1.5 Cobertura de Riesgos

En estos casos en lo cual esta inversión o la adquisición de activos sea desfavorable para la empresa, llega a un punto en el cual esta tiene que respaldar sus gastos y financiamiento con reservas o activos que sean adquiridos o resguardados para responder a una crisis financiera en determinado momento, llamando así la cobertura de riesgo a todas aquellas estrategias que la empresa implemente para disminuir o anular todas las incertidumbre y fracaso ante una amenaza, recalando que **Eduardo Cartagena Novoa, (2009)** *“Los riesgos que enfrenta la administración de empresas están vinculados a la incertidumbre y en un mundo globalizado se acentúa este aspecto”*

http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20090912/pags/20090912000417.html. En el cual toda empresa debe considerar un punto primordial para su subsistencia y competencia como es establecer una buena y adecuada cobertura de los riesgos que esta puede recaer.

Es con todos estos puntos antes mencionados que toma suma importancia la forma en que cada gerencia lleva los riesgos a la cual está expuesta ya que maximiza la incertidumbre la que genera una deficiencia a la empresa llevándola a la quiebra, fusión o transformación ya que no hay un buen manejo de los riesgos en el momento de la identificación, análisis y aplicación de estrategias que lleven a la empresa al alcance de sus objetivos.

Siendo así establecido por **Julio Cesar Quintero Pedraza (2009)**, como *“...posible apreciar que de una forma u otra la empresa queda protegida ante el riesgo de tipo de cambio al que se expone...”* <http://www.eumed.net/ce/2009b/jcqp.htm>. En el caso que verdaderamente está protegida la empresa podrá minimizar la proporción que esta se encuentre en riesgo en determinada inversión que realice, llamando así la atención de posibles inversionistas al mercado que este desarrolle pudiendo surgir a pesar de la competencia.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- El objetivo de una empresa es generar ganancias al igual que la reingeniería. Analizando y observando el proceso administrativo para encontrar las fallas, verificando el proceso y rediseñando las medidas aplicando cambios radicales reenfocando la visión, metas y procedimientos.
- El mercado internacional de derivado busca incrementando la inversión inicial, el aporte es la ganancia que este puede generar, y la liquidez que este puede generar al finalizar la inversión.
- El mercado financiero internacional es afectado por el cambio de divisa dificultando la adquisición de material o servicio generando un alto precio. En consecuencia se busca financiamiento para los costos, afectando la tasa de interés a la cual esta se encuentra impuesta a pesar de la regulación que esta tiene.
- Al aplicar una reingeniería financiera esta debe ser favorable en distintas ocasiones con respecto al área económica, llevando así a la empresa a subsistir y crecer en el mercado en el cual esta se desarrolle.
- Una cobertura de riesgo es primordial para respaldar los gastos y costos que incurra una empresa en el momento de un rediseño financiero en el que se podrá decir que la reingeniería aplicada fue favorable o no. Es esta cobertura de riesgo considerada importante ya que por ella está dirigida a disminuir o anular los riesgos que un activo pueda generar a la empresa.

5.2 Recomendación

- Analizar y controlar constantemente el desarrollo del proceso administrativo, productivo e inversiones, y aplicar rediseño en caso necesario, sino la empresa no logra sus objetivos, según sus técnicas, procedimientos y lineamientos llevadas a cabo para lograr sus metas.
- Evaluando el mercado financiero internacional buscando invertir en el mercado con el fin de generar ganancias o rentabilidad de mayor proporción a la invertida, al igual que la liquidez financiero posible a obtener, y los que han invertido seguir realizándolo considerando los riesgos.
- Analizar y evaluar las condiciones del mercado financiero para la adquisición de divisas estableciendo sus riesgos detenidamente, al igual que las políticas de financiamiento estableciendo la que genere menor riesgo financiero y mayores ganancias para su aplicación, con esto y pronosticando el comportamiento futuro del mercado por estadísticas para mayor aceptación en la decisión.
- Establecer posibles estrategias que se pueda aplicar por causa de las fluctuaciones de la economía que la empresa pueda enfrentar en caso de alguna inversión o negociación que pueda transitar y para que la misma pueda surgir. Realizando cambios radicales si debiera el caso.
- Establecer una cobertura de riesgos en consideración a la gestión de riesgos que la empresa pueda incurrir en caso de eventualidad que pudiera afectar negativamente a la empresa para su subsistencia en el mercado financiero que esta incurra.

BIBLIOGRAFÍA

- Achupallas M., Karina V., Tobar M., Eulalia y Mendez P., Mariela (2003): **“Reingeniería Administrativa, Operativa, Financiera Y De Servicios Para La Empresa”**. Disponible en: <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/649/1/1201.pdf> [Consulta: 2011, junio 25]
- Alcalde, Alvaro (2011), **“El Riesgo Financiero y sus Diferentes Tipos”**. Disponible en: <http://corredorfinanciero.blogspot.com/2011/03/el-riesgo-financiero-y-sus-diferentes.html> [Consulta: 2011, junio 04]
- Amendola, Luis (2009) **“Gestión de Riesgos en Proyectos. Gestión de Riesgos de Proyectos”**. Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-control-seguimiento-proyectos-como-hacerlo/gestion-riesgos-proyectos-gestion-riesgo-proyectos> [Consulta: 2011, junio 11]
- Ander – Egg (1992), **“Metodología de la Investigación”** Disponible en: <http://radamar.blogspot.es/>
- Avalos Araoz, Claudia (2011), **“Interés y Tasa de Interés”**. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos52/tasa-de-interes/tasa-de-interes2.shtml> [Consultada: 2011, Septiembre 13]
- Bravo, David, Rey, Javier y Roa, Carlos (2009) **“Gerencia de Riesgos”**. Disponible en: prof.usb.ve/lcolmen/Gerencia-de-Riesgos.ppt [Consulta: 2011, junio 11]
- Bello C., Eyelin y Rangel D., Yaicel (2011), **“Los Instrumentos Derivados para Cobertura de Riesgo. Utilización de Cuba”**. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/operaciones-financieras-y-sus-riesgos.htm> [Consulta: 2011, junio 18]
- Bolaño, C. Jhonny R., Salazar J., Luisana C. (2010), **“Análisis de la Relevancia del Costo de Capital en la Evaluación de los Distintos Planes de Inversión Empresarial”**. Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad de Oriente. Edo. Anzoátegui.
- Cairo Palomo, Víctor Manuel (2010), **“La Globalización y el Mercado Internacional”**. Disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos25/globalizacion-comercio/globalizacion-comercio.shtml> [Consultada: 2011, Septiembre 13]

Campoverde V., Félix (2008), “**El Riesgo Crediticio**”. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/riesgo-credicio> [Consulta: 2011, junio 25]

Cartagena N., Eduardo (2009), “**Cobertura de Riesgos Financieros**”. Disponible en: http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20090912/pags/2009091200417.html [Consulta: 2011, julio 02]

Castillo M., Juan (1999): “**Reingeniería: Gestión Municipal**”. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02_n3/reingenieria01.htm [Consulta: 2011, junio 11]

Chacon, Dialbys H. y Chapite, Rosibel C. (2010) “Análisis de los Distintos Instrumentos de Financiamiento y las Aplicaciones de la Reingeniería Financiera para Gerenciar los Riesgos en la Empresa.” Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad de Oriente. Edo. Anzoátegui

Chapin, Chejo (1998): “**Reingeniería**”. Disponible en: http://html.rincondelvago.com/reingenieria_7.html [Consulta: 2011, junio 04]

Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer (1994), “*Estrategia de la investigación descriptiva*”. Disponible en: <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php> [Consultada: 2011, septiembre 13]

Díaz N., Claudiberth y Nuñez R. Nelvin (2002). “**Análisis de la Aplicación de la Reingeniería como Herramienta Gerencial**” Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad de Oriente. Edo. Anzoátegui

Díez de Castro, Luis T. (2007), “**Mercado Financiero Internacional**.” Disponible en: http://books.google.com/books?id=Vo8WYJCBWXIC&pg=PA9&lpg=PA9&dq=mercado+internacional+de+derivados&source=bl&ots=FQRh8tpuN2&sig=dxF2e5V00tkNTKqIXaLEGEYq7TE&hl=es&ei=eW7-TcmwKM62tgejv5C-Dg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0CC0Q6AEwAzgo#v=onepage&q&f=false. [Consulta: 2011, julio 04]

Eleodoro Ventocilla (1992), “**Reingeniería de Organizaciones**” Disponible en: <http://www.dkvgroup.com/articulos/REINGENIERIA%20DE%20ORGANIZACIONES.pdf> [Consultada: 2011, Septiembre 13]

Emery, Douglas R. y Finnerty, John D. (2000), “**Administración Financiera Corporativa**”. Primera Edición. Editado por Prentice Hall.

- Gayoso, Mario (2010), **“Derivados Financieros 2010”**. Disponible en: <http://www.slideshare.net/vdjmar/derivados-financieros-2010> [Consulta: 2011, junio 18]
- Gómez, Mayra A. (2008) **“Aspecto Negativos y Positivos de un Mercado Financiero”**. Disponible en: <http://boards5.melodysoft.com/UNELLEISTA3/aspectos-negativos-y-positivos-de-11.html> [Consulta: 2011, junio 18]
- Gómez L., Roberto (2001): **“Introducción a los Mercados Financieros”**. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/Gomez-Lopez-finan1-A.htm> [Consulta: 2011, junio 11]
- Gonzalo A., Félix (2000): **“Gerencia de Riesgos”**. Disponible en: www.geocities.ws/jesmar_10/gr.pdf [Consulta: 2011, julio 08]
- Gray, Simon y Place, Jhoanna (2003) **“Derivados Financieros”**. Disponible en: www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/.../05.../Colab_10_08.pdf [Consulta: 2011, junio 25]
- Hammer Michael y Champy James (1994) **“Reingeniería de Proceso I: Características Principios y Herramientas de Aplicación”** www.gsi.dit.upm.es/~fsaez/intl/capitulos/5%20-Reingeniería%20I.pdf [Consulta: 2011, junio 11]
- Han C., Jaaquin (2006) **“Administración del Riesgo Financiero: El Caso de Riesgo Cambiario”** Trabajo Especiales de Grado, Instituto Politécnico de la Ciudad de México – México. México.
- Halachmi, Arie (1996), “La Reingeniería en el sector público: El caso de la Administración de la Seguridad Social y el proceso de determinación de incapacidad en los Estados Unidos” Disponible en: www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista.../0027100.pdf [Consultada: 2011, Septiembre 13]
- Herrera M. Mariana y Venegas F. Andrea (2009): **Reingeniería**. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos6/rein/rein.shtml> [Consulta: 2011, junio 04]
- Hernández, Sampieri R., Hernández, Collado, Baptista, Luciano (2000), **“Metodología de la Investigación”**. Mexico, Segunda Edición.
- Hochman, Elena Y Montero, Maritza (1995), **“Técnicas de Investigación Documental”**. Editor: Trillas: Buen Estado
- Lavanda R., Miguel (2007), **“Comportamiento del Mercado del Producto y Derivado Financiero (Peru)”**. Disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos48/mercado-derivados/mercado-derivados2.shtml> [Consulta: 2011, junio 18]

Letcovich, Mauricio (2006), “**Gestión de Cambio**”. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales6/ger/reingefina.htm>. [Consulta: 2011, junio 25]

Lopez, Jose L. (2011) “**Riesgos Financieros y sus Coberturas en el Comercio Internacional**”. Disponible en: <http://asesorfin.wordpress.com/2011/03/07/riesgos-financieros-y-sus-coberturas-en-el-comercio-internacional/> [Consulta: 2011, junio 25]

López G., Miguel A., (2002), “**Introducción a los Mercados Financieros**”. Disponible en <http://www.mailxmail.com/curso-introduccion-mercados-financieros/que-son-mercados-financieros> [Consulta: 2011, junio 25]

López, Miguel (2009), “**¿Qué son los derivados financieros?**.” Disponible en: <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-son-los-derivados-financieros> [Consulta: 2011, junio 18]

López Morales, Humberto (1994) “**Métodos de investigación lingüística.**” Salamanca, Ediciones del Colegio de España

Martínez O., Carlos, Medina, Sebastián y Colmenares, Gerardo (2004), “**Clasificación Del Riesgo Financiero Basado en Modelos De Calificación Difusos**”. Disponible en: http://webdelprofesor.ula.ve/economia/gcolmen/programa/economia/work_paper_sistemas_carlos_martinez_1.pdf [Consulta: 2011, julio 08]

Mascareñas, Juan (2008), “**La Crisis Financiera Internacional**”. Disponible en: <http://www.econlink.com.ar/crisis-financiera-internacional> [Consulta: 2011, junio 18]

Marloz Jerez (2010), “**¿Qué entendemos como riesgo cambiario?**”. Disponible en: <http://www.elinversionista.tv/dinero/Riesgocambiario.htm> [Consultada: 2011, Septiembre 13]

Mendoza P., Rudy (2011), “**Investigación Cualitativa y Cuantitativa – Diferencias y Limitaciones**” Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml> [Consultada: 2011, Septiembre 13]

Miranda, Andy L. (2009) “**Reingeniería y Gestión de Calidad**” Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos76/reingenieria-gestion-calidad/reingenieria-gestion-calidad2.shtml> [Consulta: 2011, junio 11]

- Muñoz, C. (1998). **Como elaborar y asesorar una investigación de Tesis**. México: Printice – Hall Hispanoamericana, S.A.
- Murillo Hernandez, Willian Jhoel (2010), **“La Investigación Científica”**. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml> [Contada: 2011, Septiembre 13]
- Nemiña, Ricardo (2007) **“Reingeniería: Consideraciones Generales”**. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/reingenieria.html> [Consulta: 2011, junio 11]
- Ojeda Salcedo, Beatriz (1999), **“Reingeniería Educativa”**. Disponible en: www.unidad094.upn.mx/revista/35/reing.htm [Consultada: 2011, Septiembre 13]
- Ortiz Uribe, Frida (2004); **Diccionario De Metodología De Investigación Científica**, LIMUSA (Noriega Editores), México
- Peña M., Ana (2003) **“Instrumentos Derivados: una estrategia financiera para Reducir el Riesgo en la Empresa”** Trabajo Especiales de Grado, Universidad Tecnológica de la Mixteca – México. México
- Pacheco Méndez, Teresa (1991). **Aspectos metodológicos de la investigación social**. Disponible en <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmeteytecnicas.pdf> [Consulta: 2011, septiembre 13]
- Quintero Pedraza, Julio Cesar (2009), **“Instrumento de Cobertura de riesgos”** Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2009b/jcqp.htm> [Consultada: 2011, Septiembre 13]
- Quiroz, Ma Esthela (2003). **Hacia una didáctica de la investigación**. Editorial Aula. México. Disponible en: <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmeteytecnicas.pdf> [Consulta: 2011, Septiembre 13]
- Roldan A., Antonio (2008) **“Mercados Financieros”**. Disponible en: <http://www.elergonomista.com/if08.html> [Consulta: 2011, junio 11]
- Rombiola, Nicolas (2010), **“Riesgo Financiero”**. Disponible en: <http://rentafija.org/riesgo-financiero.html> [Consulta: 2011, julio 02]
- Romero, Arturo L. y Miranda, Andy L. (2010): **“Reingeniería”**. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos28/reingenieria/reingenieria.shtml> [Consulta: 2011, junio 04]

Sabino G. Erasmily y Guerra G. Richard G. (2003) “**Reingeniería de Procesos.**” Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad de Oriente. Edo. Anzoátegui

Sabino, Carlos (1994); **El Proceso de Investigación**, Ed. Panapo, Caracas. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.

Sainzmoya, Paola (2010): “**Mercado Financiero**”. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Mercados-Financieros/1229407.html> [Consulta: 2011, junio 18]

Roberto Sampieri & coautores. “**Metodología de la Investigación.**”- Mc. Graw Hill, segunda edición 1998.

Sandoval, Fernanda (2011): “**¿Quiénes son los mercados financieros?**”. Disponible en <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20110106041403AAE7RKK> [Consulta: 2011, junio 18]

Sinibaldi, Fabian (2009), “**Derivados Financieros**”. Disponible en: <http://todoproductosfinancieros.com/derivados-financieros/> [Consulta: 2011, junio 18]

Soto, Lauro (2011), “**El Riesgo Crediticio**”. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/riesgo-crediticio> [Consulta: 2011, junio 25]

Tamayo, Mario (2005); **Diccionario De Investigación Científica**; LIMUSA (Noriega Editores), México (segunda edición).

Universidad Santa María (2000) Manual de Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajo Especiales de Grado. Universidad Santa María. Caracas.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

| | |
|------------------|---|
| TÍTULO | REINGENIERÍA FINANCIERA PARA GERENCIAR RIESGOS EN LA EMPRESA |
| SUBTÍTULO | |

AUTOR (ES):

| APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO CVLAC / E MAIL |
|------------------------------|--|
| Santil M. Ani A. | CVLAC: 19.456.637 EMAIL: alejandrasantil@yahoo.es |
| Yaguaracuto G. Yendry del V. | CVLAC: 19.013.368 E MAIL: yrdney21@hotmail.com |

PALABRAS O FRASES CLAVES:

REINGENIERIA

MERCADO FINANCIERO

MERCADO INTERNACIONAL DE DERIVADO

RIESGOS FINANCIEROS

GERENCIA DE RIESGOS

COBERTURA DE RIESGOS

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| ÀREA | SUB ÀREA |
|--------------------------|--------------------|
| Ciencias Administrativas | Contaduría Publica |

RESUMEN (ABSTRACT):

La economía es un ramo importante en el progreso de una empresa es por esto que una empresa debe estar consciente del desarrollo del mismo, es por esto que el objetivo principal el análisis de los instrumentos de financiamiento y las aplicaciones de la reingeniería financiera para gerencial el riesgo en las empresa, estableciéndolo por medio de la descripción de los beneficios de una empresa en el momento en que la gerencia inicia el rediseño financiero, al comprender el aporte del mercado internacional de derivados para la gerencia de una empresa, al enumerar los riesgos que puedas afectar una empresa las políticas cambiarias y la tasa de interés aplicadas en el país, y al conocer la importancia de la cobertura de riesgos para la empresa. La metodología a utilizar es documental descriptiva ya que se basa en fuentes escritas, recopiladas de tesis, libros y páginas de internet. En la información recolectada se establece la importancia del sistema financiero en toda empresa, es por esto que debe mantenerse un estudio del proceso productivo, y en caso de ser necesario aplicar una rediseño financiero al realizar cambio radicales acorde a las fluctuaciones del sistema financiero para que la empresa alcance de sus objetivos y en una mayor ganancia y rentabilidad, considerando las inversiones en el mercado internacional considerando los riesgos financieros son mayores a la inversión inicial que pueda llevar a cabo una empresa, pero las ganancias será igualmente en gran escala.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**CONTRIBUIDORES:**

| APELLIDOS Y NOMBRES | ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL | | | | |
|----------------------------|------------------------------------|--|-----------|-------------|-------------|
| Msc. Marisol Flores | ROL | CA | AS | TU X | JU X |
| | CVLAC: | 6.941.356 | | | |
| | E_MAIL | Marisol_caterine@hotmail.com | | | |

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

| | | |
|------|-----|-----|
| 2011 | 08 | 04 |
| AÑO | MES | DÍA |

LENGUAJE. SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**ARCHIVO (S):**

| NOMBRE DE ARCHIVO | TIPO MIME |
|--|---------------------|
| Tesis Reingeniería Financiera para Gerenciar Riesgos en la Empresa. doc. | Application//msword |

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J
K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z. 0 1
2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE**ESPACIAL:** _____ (OPCIONAL)**TEMPORAL:** _____ (OPCIONAL)**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pregrado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento Ciencias Administrativas

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente/Núcleo Anzoátegui

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**DERECHOS**

De acuerdo con el artículo 41, del reglamento de trabajo de grado:

“Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y, solo podrán ser utilizados para otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participara al Consejo Universitario”

SANTILMANIA

AUTOR

YAGUARACUTO G. YENDRY

DEL V.

AUTOR

MSC.MARISOL FLORES

TUTOR

POR LA COMISION DE TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ÁREA: ESPECIALIDADES DE GRADO

PARTE II



**ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EL CODIGO
ORGANICO TRIBUTARIO Y LA ORDENANZA GENERAL
TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO SIMON BOLIVAR**

Tutor:

Guillermo García

Luordes Reyes

Realizado por:

Santil, Ani C.I.: 19.456.637

Yaguaracuto, Yendry C.I.:19.013.368

Puerto la Cruz, 2011

INDICE

| | pp. |
|--|-----|
| RESUMEN | iv |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| CAPITULOS | |
| I. EL PROBLEMA | 7 |
| 1.1 Planteamiento del Problema | 7 |
| 1.3 Objetivos de la Investigación | 9 |
| 1.3.1 Objetivo General | 9 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 9 |
| 1.4 Justificación e Importancia | 10 |
| II. MARCO TEÓRICO | |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación | 12 |
| 2.2 Bases Teóricas | 14 |
| 2.2.1 Poder Tributario | 14 |
| 2.2.2 Sistema Tributario | 14 |
| 2.2.3 Jerarquía Legal (Pirámide de Kelsen) | 15 |
| 2.2.4 Distribución del Poder Público en Venezuela | 16 |
| 2.2.5 Principios Constitucionales Fiscales Consagrados en la Carta Magna | 18 |
| 2.2.6 Potestad Tributaria | 20 |
| 2.2.7 Potestad Tributaria Municipal | 21 |
| 2.2.8 Contribuyente | 22 |
| 2.2.9 Administración Tributaria | 23 |
| 2.3 Bases Legales | |
| 2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela | 24 |
| 2.3.2 Ley Orgánica del Poder Público Municipal | 33 |

| | | |
|------|---|----|
| III. | MARCO METODOLOGICO | |
| 3.1 | Tipo y Diseño de la Investigación | 37 |
| IV. | COMPERENCIA Y POTESTAD TRIBUTARIA | 39 |
| V. | JERARQUIA LEGAL | 42 |
| VI. | SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS | 44 |
| VII. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 46 |
| 5.1 | Conclusiones | 46 |
| 5.2 | Recomendaciones | 47 |
| | BIBLIOGRAFIA | 48 |
| | METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO | 50 |

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN DE ÁREAS DE GRADO



**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL CÓDIGO ORGÁNICO
TRIBUTARIO Y LA ORDENANZA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS
TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR**

Tutor:

Lurdes Reyes

Guillermo García

Realizado por:

Santil, Ani C.I.: 19.456.637

Yaguaracuto, Yendry C.I.:19.013.368

RESUMEN

El país ha crecido en gran proporción con respecto a la población y con ello se han incrementado los gastos públicos por lo cual los ingresos que el país obtiene no son suficientes para respaldarlos, es aquí donde se ha visto en la necesidad de atribuirle a cada persona la obligación de contribuir para los mismo de una forma progresiva, justa, legal y proporcional según los ingresos que se obtenga en determinado periodo, buscado el desarrollo y la calidad de vida. Siendo este sistema tributario un mecanismo de obtención de ingresos, es necesario desconcentrarlo en los Estados y Municipios por medio de la Constitución para una eficiente recaudación y orientados cada uno al desarrollo económico y social de la población que lo integre, logrando a su vez la descentralización del poder político – administrativo respetándose y apoyándose una de la otra, aplicándose suplementariamente las leyes según la jerarquía que esta tenga.

Palabras Claves: Jerarquía legal – Pirámide de Kelsen – Distribución del Poder Publico Vertical – Competencia Tributaria de los Estados y Municipios – Potestad Tributaria.

INTRUDUCCION

Desde el crecimiento de la población se ve incrementado así los gastos públicos en los cuales se incurren para procurar una mejor calidad de la vida, es por ello que la población se ve en la necesidad de ayudar en la recaudación del dinero para el presupuesto con el fin de cubrir los gastos públicos, pagando los distintos tributos bien a nivel nacional o municipal. Determinándolo por estudios estratégicos de la población y su crecimiento económico, para atribuirles a los Municipios y Estados la mejor manera de control, recaudación y fiscalización de los tributos establecidos y los que cada uno podrá crear según su autonomía.

Al comprender lo importante que pueden ser las atribuciones y competencias que la Constitución les otorga a los Estados y los Municipios, al distribuir el poder público tributario, dando la posibilidad de autonomía tributaria para que cada ente administrativo establezcan sus propias leyes, normas y reglamentos que permitan la interacción con los contribuyentes. Es así como a nivel nacional se crea el Código Orgánico Tributario y a nivel Municipal se crea la Ordenanza General de Tributación, y al considerar el rango de autonomía, jerarquía legal, competencia y atribuciones en cada instrumento legal, destacaran sus diferencias y semejanzas que permiten determinar lo positivo de delegar atribuciones para lograr una mayor eficiencia en el sistema tributario del País.

La presente investigación nos llevará a conocer el ámbito de aplicación, jerarquía, definiciones, procedimientos, facultades de la administración tributaria, recursos y otros aspectos previstos en el Código Orgánico Tributario como en la Ordenanza General de Tributación de la Alcaldía del Municipio Simón Bolívar, establecer sus semejanzas y diferencias, que nos permitirá hacer una comparación

entre ambos textos legales y determinar la eficacia, correlación y permanencia de la estructura jurídica tributaria en Venezuela en sus distintos niveles.

El trabajo está estructurado en siete (7) capítulos distribuidos así: Capítulo I en el cual se desarrolla el planteamiento del problema, los objetivos tanto general como específicos a alcanzar en el desarrollo del trabajo investigativo, y la justificación e importancia de la iniciativa de desarrollar el tema, Capítulo II en el cual se desarrolla el marco teórico conformado por previos antecedentes recopilados de trabajo de grado anteriores, por conceptos básicos a conocer para el desarrollo y entendimiento del tema y las bases legales en las cuales podemos basar las comparaciones realizadas entre el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios, Capítulo III en el cual se desarrolla la metodología aplicada en el proceso de investigación del tema, Capítulo IV en el cual se desarrolla el análisis según lo recopilado sobre la potestad tributaria nacional y municipal, Capítulo V se desarrolla el análisis establecido por concepto de jerarquía legal entre ambas normativas, Capítulo VI se desarrolla el análisis sobre las semejanzas y diferencias entre ambas normativas, Capítulo VII establece las conclusiones y recomendaciones se pudieron establecer según lo desarrollado.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En Venezuela antes de la explotación de petróleo el país mantenía como base de su economía la exportación de café, cacao, tabaco los cuales son recursos renovables pero con un proceso productivo algo largo, el cual fue disminuyendo por los ingresos debido a las ventas del petróleo, los hidrocarburos, y la explotación de los recursos no renovables que fueron sustituyendo esos rubros para alcanzar el desarrollo económico, ya que generaba mayor ingreso en un menor plazo, pero a su vez fue aumentado la población con la cual se genera un aumento en los gastos público para cubrir los servicios básicos que toda persona tiene derecho; es por esto que nos vimos obligados a crear múltiples tributos para satisfacer el presupuesto anual para los gastos públicos.

Al llevarse a cabo la recaudación del tributo por parte del Estado se puede observar que forma un sistema tan complejo para poder controlar todos los detalle que se puedan presentar, por ello se hace necesario desconcentrar estas facultades de recaudación, integrando a los Municipios y Estados como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, obteniendo la posibilidad para captar recursos propios con miras a un sistema financiero adecuado que garantice un crecimiento en materia de recaudación, fiscalización y control de los tributos, como principal fuente de ingresos, satisfaciendo de manera eficaz y eficiente las necesidades de las comunidades, que a su vez satisface las establecidas por el Estado.

Es debido a la incorporación de los Estados y Municipios en el poder público que la Constitución considera establecer que dichos entes tiene competencia en la organización, control, recaudación y administración de los ramos tributarios, teniendo la obligación de mantener la independencia, la soberanía e integración nacional haciéndose cumplir las normativas dispuesto en la Constitución.

Tomando en cuenta lo mencionado la Alcaldía del Municipio Simón Bolívar se rige por la Ordenanza General del Sistema Tributario ya que al igual que el Gobierno Nacional y los Estados para: cumplir con sus fines, para ello sustraen a la comunidad los recursos necesarios por medios legales haciendo uso de la potestad consagrada en la misma Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela llamada “Potestad Tributaria Municipal” siendo consagrada en el artículo 180, estable la autonomía de la potestad reguladora.

La potestad tributaria atribuida a los municipios forman parte del proceso de descentralización, la cual persigue una situación financiera más sólida y sostenible frente a las nuevas exigencias de la sociedad; en este sentido la Constitución ha establecido normativas que buscan promover la eficiencia y eficacia en el desarrollo económico de cada municipio, a través de las atribuciones tributarias o competencia establecidas en el artículo 178 y la recaudación del tributo según lo establecidos en el artículo 179, acentuando de esta forma el proceso descentralizador.

Los Tributos son impuestos, tasas y contribuciones exigidos por la administración pública para sostener el gasto público de un ente u organización gubernamental el cual incrementa cuando la población también incrementa ya que hay que cubrir sus servicios públicos básicos.

A pesar de tanto los Estados como los Municipios tienen como objetivo la recaudación de tributos e eficiente para el desarrollo del sistema tributario, cada uno se rigen diferente, en el caso del Estado, los gobernadores rendirá cuentas anualmente ante el Contralor o Contralora del Estado presentando un informe

sobre su gestión ante el Consejo Legislativo, de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas; en el caso de los Municipios, los Alcaldes se regirán por lo dispuesto por el Congreso Legislativo, considerando la debida importancia a la Contraloría Municipal según el alcance de sus atribuciones sin dejar de considerar la Contraloría General de la República.

Tanto Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios Municipales son normativas que sostienen el sistema tributario, las cuales mencionan las competencias, facultades y funciones atribuidas a cada una y que cada una serán ejercidas por entes

Por estas razones consideramos en analizar las diferencias y semejanzas entre el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza de Procedimientos Tributarios de la Alcaldía del Municipio Simón Bolívar con respecto al ámbito de competencia, sus limitaciones y su jerarquía.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Comparar el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios de la Alcaldía del Municipio Simón Bolívar.

Objetivos Específicos

- Definir potestad tributaria nacional y potestad tributaria municipal
- Analizar la jerarquía entre el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios de la Alcaldía del Municipio Simón Bolívar.

- Establecer las semejanzas y diferencias entre el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios de la Alcaldía del Municipio Simón Bolívar

Justificación De La Investigación

El presente trabajo investigativo es requisito para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Oriente, toma gran importancia la realización y aprobación, ya que al paso de los años anteriores hemos desarrollado un nivel académico con el fin de llevar a cabo dicho trabajo de la mejor manera y en un alto nivel educativo para conocimientos posteriores. Al momento de ingresar a la población de Profesionales Universitarios Graduados esto da a conocer las formalidades académicas que adquirimos en la etapa de estudio de la carrera, para conseguir incorporarnos al ámbito laboral y poder representar el puesto asignado de la mejor manera. Para incrementar los conocimientos respaldos por la experiencia y conocimientos básicos. Considerando que hay competencia suficiente por la cual cada profesional tiene que mejorar sus conocimientos y capacitación académica, ya que al incrementarlo mayor será su posibilidad de escalar laboralmente.

Al incrementar la población se incrementan los gastos públicos que el gobierno tiene que cubrir, pero lo recaudo por concepto de explotación de recursos no renovables no ha podido cubrirlo en su totalidad, el estado se ve obligado a requerir el apoyo de los ciudadanos por medio del tributo; siendo este proceso de recaudación un sistema complejo y extenso, y con ello el Poder Nacional necesita apoyarse en los Estados y Municipios atribuyéndoles funciones y competencias tributarias manteniendo relación, considerando que el Poder Nacional tiene la competencia de crear,

organizar, recaudar, administrar y controlar los impuestos a recaudar no atribuidas a los Estados y Municipios.

Es esencial que cada contribuyente tengan conocimiento de los tributos que debe pagar y establecidos por las Ordenanzas Municipales que se encuentre en vigencia y considerando la aplicación del Código Orgánico Tributario en forma suplementaria a los tributos de los estados, municipios y demás entes de la división política territorial. Esto para que no tengan confusión o realicen operaciones por duplicado. Sabiendo también la importancia que lleva el pago del tributo para beneficio y mejoras en los servicios públicos de la comunidad, al igual para la descentralización para obtener una situación financiera más sólida y sostenible a nuevas eventualidades que se puedan presentar en la comunidad.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes

Salcedo, S y África, A, (2002), **“Trabajo Especial de Grado-Diferencia y semejanzas de las ordenanzas de impuestos sobre inmuebles urbanos de los Municipios Bolívar y Sotillo”**, Universidad de Oriente, Escuela de Ciencias Administrativas Barcelona, Venezuela.

Este trabajo tuvo como objetivo principal, encontrar las diferencias y semejanzas entre las ordenanzas de impuestos sobre inmuebles urbanos de los Municipios Simón Bolívar y Sotillo, concluyendo en el estudio que las ordenanzas Municipales presentan y definen un conjunto de elementos que son parte esencial en la creación del tributo. Las definiciones se hacen para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Municipal y del Código Orgánico Tributario, los cuales exigen que toda ordenanza que cree un tributo deberá indicar el hecho generador del impuesto, los sujetos pasivos, el momento en que se cause, la base imponible, la alícuota aplicable, la forma de pago, las sanciones y los recursos.

Larez R., Aura p. y Rondón M., Jose L. (2010) presentan el siguiente Trabajo Especiales de Grado para optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública, el cual es titulado **“Análisis Comparativo del Impuesto Sobre Inmueble Urbanos, Municipio Guanta y Diego Bautista Urbaneja”**.

Estableciendo como objetivo general “Analizar las ordenanzas de los municipios Guanta y Diego Bautista Urbaneja, en materia de Impuesto sobre Inmuebles Urbanos” (pp 26)

Se concluyo: “La ordenanza es una forma reglamentaria prescripta que se define como: colección ordenada de reglas o preceptos sobre una determinada materia, que dictada por la actualidad municipal competente, de conformidad a su autonomía y potestad administrativa, tiene carácter general y obligatoria y es de cobertura jurisdiccional, que se aplica para el régimen y buen gobierno de una comuna, y en ellos podrán establecer multas” (pp50)

Guerra G, Massie y Torres L, Eumaris V (2009) presentan el siguiente Trabajo Especial de Grados para optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Oriente, el cual es titulado **“Análisis Del Procedimiento De Recaudación Del Impuesto Sobre Los Inmuebles Urbanos Que Presenta El Municipio Simón Bolívar Del Estado Anzoátegui.”**

Estableciéndose como Objetivo General: “Analizar el procedimiento de recaudación del impuesto sobre los inmuebles urbanos que presenta el Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui.”

Se concluye que: “El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. Sus actuaciones incorporan la participación ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados.” (pp74)

Marco Teórico

Poder Tributario

Según lo establecido por **Marco A. Crespo A.**, “el poder tributario consiste en la facultad de aplicar contribuciones (o establecer exenciones), o sea, el poder de sancionar normas jurídicas de las cuales derive o pueda derivar, a cargo de determinados individuos o de determinadas categorías de individuos, la obligación de pagar un impuesto o de respetar un límite tributario”

Según **Mario Burgos** (2008), “El poder tributario implica la facultad de percibir impuestos, establecer su valor, sus condiciones de cobro, el sujeto pasivo, el hecho imponible, y su administración.”

Siendo el poder tributario la facultad que tiene el Estado o Municipio en percibir impuestos estableciendo su valor y su condiciones de cobranzas al exigir el pago obligatoria del tributo al contribuyente o responsable.

Sistema Tributario

Según lo expuesto por **Héctor Villegas** sobre el “Sistema tributario: tiene por objetivo examinar el conjunto de tributos de un determinado país como objeto unitario de conocimiento” es decir, “está constituido por el conjunto de tributos vigentes en un país en determina época” pp 513

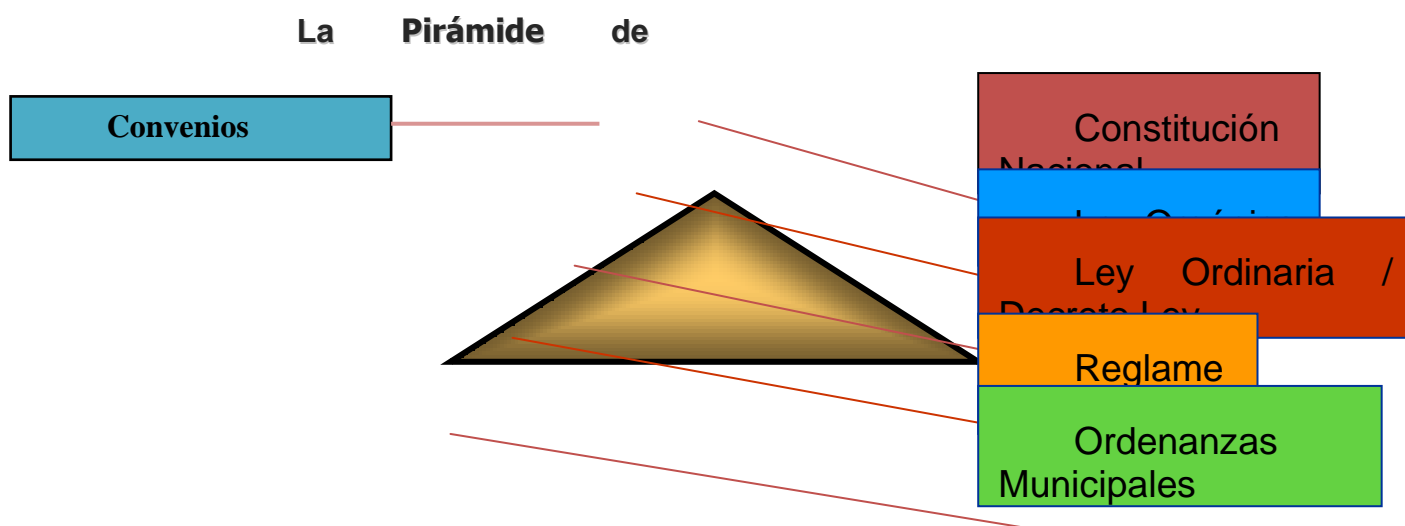
Según **Alejandro Vander, Pedro Caraballo, Antonio Mendoza** establece como Sistema Tributario: “...concepto que tiene a la idea de globalidad, de la consideración en conjunto de las diferentes manifestaciones tributaria existente y las normas que lo prevén.” pp.17

El sistema tributario es aquel sistema el cual tiene ideas globales que rigen a un país para realizar y hacer cumplir los requisitos necesarios para realizar una

estructura tributaria adecuada al estudio a la capacidad económica en la cual el país se pueda encontrar, sin dejar de mencionar el principio de progresividad para resguardar y proteger la economía nacional, todo esto para la obtención de los ingresos necesarios para solventar los gastos públicos.

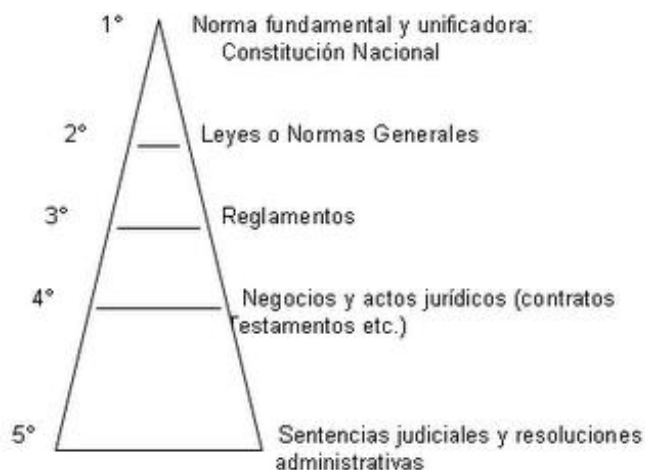
Jerarquía Legal (Pirámide de Kelsen)

Según lo establecido por **Orestes Salerno (2008)** bajo su estudio hecho destaca la siguiente pirámide:



Según el estudio de **José F. Monaza M.** establece que dicha pirámide no es más que un recurso pedagógico para hacer comprender dentro de la rama del derecho el orden de prelación estableciendo. “La pirámide de Kelsen, es el resultado de su muy conocida obra: "Teoría Pura del Derecho", obra que por cierto debe ser de obligatoria lectura para cualquier estudiante de derecho. Estableciendo un orden de prelación de las normas jurídicas, poniendo unas por encima de otras a la hora de su aplicación. Dentro de la teoría se establece NIVEL FUNDAMENTAL (La Constitución), NIVEL LEGAL (Tratado Internacional, Leyes Orgánicas, Leyes Generales, Códigos, Ley

Aprobatoria, Leyes Habilitantes, Constituciones Estadales, Leyes Estadales, Ordenanzas Municipales, Decretos Leyes) y NIVEL SUB-LEGAL (Reglamentos, Reglamentos Autónomos: Decretos Ejecutivos Acuerdos, Resoluciones: Órdenes e Instrucciones: Contratos.) en el nivel sub-legal todos los actos son a nivel administrativo.”



La pirámide de Kelsen nos orienta a los niveles jerárquico legal por las cuales las normas se deben de guiar en caso de necesitar apoyo de alguna, es aquí en donde se apoya el estudio cuando se establece que hay normas o leyes que se aplicaran de forma supletoria en caso de ser necesario, y al fijarnos siendo la Constitución la de mayor nivel esta a su vez establece que la misma es la misma es la de mayor rango y asigna la competencia legal a los órganos de ser necesario.

Distribución Del Poder Público En Venezuela.

Según lo que se puede interpretar por **Gustavo Jaime (2008)**, referente a la distribución del Poder Publico Nacional referente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Este establece que existe una competencia concurrente en la cual esta interrelacionada en la ejecución entre el Poder Nacional, Estatal o Municipal siguiendo el principio de cooperación y corresponsabilidad esto para alcanzar el fin del estado. Distribuyéndose en forma

vertical el Poder Publico, en: Poder Público Nacional: enfatizando así las atribuciones y competencia que este tenga según lo establecido en la Constitución y la Ley Poder Público Estatal: este se basa en Estados en los cuales son considerado persona jurídica, el cual goza de autonomía en cuanto a la independencia, soberanía e integridad nacional, al regirse por las legislaciones nacionales, a pesar de que está facultado para crear su propia Constitución siempre y cuando no colide con las leyes creadas a nivel nacional. Poder Público Municipal: es realmente independiente del Poder Estatal, a pesar de que éste forma parte del Estado. Los Municipios constituyen la unidad primaria de la organización Nacional, gozando además de autonomía dentro de los límites y alcances contemplados en la Constitución y en Ley, siempre y cuando no menos cabe ni interfiera en las atribuciones de los demás entes. Al igual que los Estados, éstos tienen personalidad jurídica, y son representados por un Alcalde.

Según el artículo publicado en la Universidad Central de Venezuela, por **Allan R. Brewer – Carias** que se ha establecido un sistema de distribución del Poder Público, en forma vertical como horizontal, siendo el de vertical el origen a un sistema de descentralización política-formal, y el horizontal da origen a la separación orgánica de los poderes. Siendo la distribución vertical personas jurídicas establecidas por tres ramas: el Poder Nacional o Nivel Nacional comprendido por la Republica, el Poder Estatal o Nivel Estatal comprendido por el estado y el Poder Municipal o Nivel Municipal comprendido por los municipios.

La distribución del Poder Público Venezolano se puede que a pesar que se establece tanto la forma horizontal y vertical esta con el fin de alcanzar el fin del Estado, generando la descentralización y la separación de los órganos del poder correspondiente, en el Poder Nacional, Poder Estatal y Poder Municipal estableciendo cada uno sus ingresos (medidas de recaudación y impuestos a

establecer), su competencia y limitaciones aun cuando los tres están relacionados, sin faltar a lo establecido como principios constitucionales.

Principios Constitucionales Fiscales Consagrados En La Carta Magna

Según publicación de la Universidad **Santa María**, en la página de SUBASTA FISCAL, establece como principio:

- Principio de Legalidad o de reserva Legal: “Nulum tributum sine lege” garantía del sujeto pasivo que la manifestación del poder de imperio del Estado se realizara solo mediante la promulgación de una ley... solo corresponder a la ley formal determinar los elementos relativos a la existencia, estructura y cuantía de la obligación tributaria”
- Principio de la Generalidad del Tributo: “... impone una obligación jurídica general a todos los habitantes del país, a concurrir con el levantamiento de las cargas públicas,...”
- Principio de Progresividad: “... tiene como fundamento la efectiva igualdad, al buscar que la carga tributaria se distribuya de manera proporcional y según la capacidad contributiva del sujeto pasivo...”
- Principio de Justicia (Equidad) “tiene como requisito legitimador buscar la justicia de la tributación en orden a las exigencias de igualdad y equidad”
- Principio de No Confiscatoriedad: “... es un límite a la progresividad, y como quiera que esa progresividad atiende, al sistema tributario, igualmente la no confiscatoriedad debe armonizarse dentro de ese sistema tributario constitucional, independientemente que el principio se refiera a un tributo específico”

Según **Lourdes Pisfil Flores (2011)** como principios constitucionales para guiar y establecer los parámetros referentes a las cuales toda normativa debe respetar:

- Principio de Legalidad: "...consiste en la imposibilidad de requerir un pago de un tributo si una ley o norma de rango equivalente no lo tiene regulado..."
- Principio de Igualdad: "... es un límite que prescribe que la carta tributaria deber ser aplicada en forma simétrica y equitativa entre sujetos que se encuentran en una misma situación económica, y en forma asimétrica o desigual a aquellos sujetos que se encuentran en una situación económica diferentes"
- Principio de No Confiscatoriedad: "mediante este principio lo que se busca es que los tributos no excedan de la capacidad contributiva del contribuyente, defendiendo básicamente el derecho a la propiedad..."
- Principio de Justicia (Equidad): "... debe existir una relación prudente entre el total de ingresos de los contribuyentes y la porción que de estos se detrae para destinarla al pago de tributo..."

Según lo establecido por **Edgar J. Moya M. (2004)** como principios:

- Principio de Legalidad: "... se requiere que todo tributo sea sancionado por una ley, entendida esta como la disposición que emana del órgano constitucional que tiene que tiene la potestad legislativa conforme a los procedimientos establecidos por la Constitución para la sanciones de las Leyes y Contenida en una norma Jurídica."
- Principio de Generalidad: "... se impone una obligación jurídica general a todos los habitantes del país..."

- Principio de Igualdad: “significa que la ley misma tiene que dar un tratamiento igual, que tiene que respetar las igualdades en materia de cargas tributarias...”
- Principio de Progresividad: “... exige la fijación de los tributos a los ciudadanos habitantes de un país, sean en proporción a sus ingresos o manifestaciones de capacidad contributiva.”
- Principio de No Confiscatoriedad: “un tributo es confiscatorio cuando absorbe una parte sustancial de la propiedad o de la renta”
- Principio de Justicia: “el sistema tributario debe procurar la justa distribución de las cargas según la capacidad económica del responsable o contribuyente...” (pp141-147)

Los principios constitucionales que toda normativa legal por la cual debe guiarse, son importantes ya que son la base para alcanzar el fin del estado respetando a los contribuyentes al cumplir los principios de justicia, progresividad, legalidad, generalidad y no progresividad, ya que con estos pueden recaudar lo necesario para costear lo referente a los gastos públicos, esto tomando en consideración la división política – territorial, siendo así de incumbencia a los distintos niveles del poder público en forma vertical.

Potestad Tributaria.

Según lo establecido por **Carmen del Pilar Robles Moreno** con respecto a la potestad tributaria: “La Potestad Tributaria, llamada por algunos, Poder Tributario, es aquella facultad que tiene el Estado de crear, modificar, derogar, suprimir tributos, entre otros, facultad que le es otorgada a diferentes niveles de gobierno o entidades del Estado, exclusivamente en la Constitución. Esta potestad tributaria, no es irrestricta, no es ilimitada (como lo fue en la antigüedad), sino que

su ejercicio se encuentra con límites que son establecidos también en la Constitución, de tal manera que a quien se le otorga Potestad Tributaria, se encuentra obligado al cumplimiento de estos límites, para el ejercicio de la potestad otorgada sea legítimo.”

Según lo establecido por **Fany Forss** “...la potestad tributaria entendida como aquella facultad que tiene el estado para crear, modificar, derogar o suprimir tributos y así mismo para otorgar beneficios tributarios, y la cual es otorgada a diferentes niveles de gobierno o entidades estatales expresamente señaladas por la constitución , de ello se desprende una POTESTAD ORIGINARIA, propia del poder legislativo, gobierno regional y gobierno local y una POTESTAD DERIVADA, que se origina por delegación que otorga el poder legislativo al poder ejecutivo mediante una norma autoritaria, cuando la constitución así lo prevee, es por ello que esta potestad tributaria se ejerce teniendo como límites a los principios constitucionales tributarios,”

La potestad tributaria es una de las maneras que el Estado logra delegar ciertas funciones para llegar a la descentralización del poder, a pesar que se crea que esta potestad es ilimitada, la Constitución se encarga de delimitar las atribuciones que se le entrega u otorgan a organizaciones o entes, pudiendo crear, delegar, suprimir, modificar algún tributo según sea necesario.

Potestad Tributaria Municipal

Según en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, artículo 159, establece de la disposición que posee el municipio por medio de la ordenanza en la crear, modificar o suprimir tributos o que se le sean asignados por ley nacional o estatal.

Según **Mario Burgos** establece como “las potestades tributarias de los municipios, va de suyo que el procedimiento tributario municipal ha de encontrarse regulado principalmente en las cartas orgánicas municipales, en las normas administrativas y en las tributarias (códigos tributarios municipales y ordenanzas tributarias anuales) que específicamente sancionen los municipios, aunque debe señalarse que también hay que consultar leyes provinciales; entre éstas, la ley orgánica de los municipios.”

Según lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 180, que la potestad tributaria correspondiente a los Municipios será distinta a la autonomía potestades reguladas por la Constitución y Leyes que les atribuyan al Poder Nacional o Estatal.

Al considerar que los municipios establezcan ciertos tributos para la respaldar los gastos atribuidos, como lo es el desarrollo en cuanto a la vida local, según lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, los municipios son la unidad política primaria siendo importante ya que la misma podrá crear, modificar o suprimir cualquier tributo municipal según le sea necesario, bajo la aplicación de su potestad tributaria atribuida.

Contribuyente

Según lo establecido por **Edwin Rolando Sosa** (2005) “CONTRIBUYENTES: Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria.”

Según lo establecido por **Santiago Abreu (2003)** “Los Contribuyentes: Son aquellos respecto del cual se verifica el hecho generado de la obligación tributaria , es toda persona física o natural y jurídica o moral obligada a cumplir y hacer cumplir los deberes formales según lo establece las leyes tributarias del país...”

Según **Lilia Ramírez (2009)** establece como “contribuyente es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado”

Según lo recopilado se entiende como contribuyente a toda persona natural o jurídica que se encuentre obligado a pagar algún tributo, ayudando así al Estado en los gastos públicos en los cuales incurre para satisfacer sus necesidades. El cual se encuentra bajo observación por la administración tributaria.

Administración Tributaria

Según **Mario J. Pires A.** establece como “Administración Tributaria: órgano o ente del poder público: nacional, estatal o municipal cuyo objetivo primordial es la recaudación de los tributos atribuidos a su competencia por mandato de la Constitución y la Ley”

Según **Santiago Abreu (2003)** “La Administración Tributaria: es la que se encarga de la recolección y control de los principales tributos (impuestos y tasas) del país.”

La administración tributaria es una parte importante en el proceso de control y recaudación de tributos ya que con este fin fue creado el presente órgano o ente público, atribuyéndole limitada autonomía.

Obligación Tributaria

De acuerdo con **Carlos M. Giuliani fonrouge** “la obligación tributaria es un vínculo Jurídico en virtud del cual un sujeto (deudor) debe dar a otro sujeto (acreedor) que actúa ejercitando el poder tributario, sumas de dinero o cantidades de cosas determinadas por la ley” pp 352

Según **Lilia Ramírez (2009)** “La obligación tributaria, surge entre el estado en las distintas expresiones del poder público, y los sujetos pasivos en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley. La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales.”

Según **Fabiana Lorena Diaz (2008)**, establece como “La obligación tributaria es el VINCULO JURÍDICO existente entre dos sujetos; el sujeto activo que es el Estado y el sujeto pasivo que es el responsable obligado al ingreso del impuesto, es decir, el contribuyente que es el responsable del pago del impuesto. La PRESION TRIBUTARIA es la carga impositiva del consumo de que de ella se realizan.”

La obligación tributaria se refleja en la relación jurídica entre el estado y el sujeto pasivo en el momento que se presente el hecho imponible dando origen a la obligación, aunque en caso el cumplimiento del mismo tenga ciertos privilegios según el tipo de contribuyente o responsable.

Bases Legales

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Título I: Principios Fundamentales

Artículo 7. La Constitución es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución.

Título II: Del Espacio Geográfico Y La División Política

Capítulo II: De La División Política

Artículo 16. Con el fin de organizar políticamente la República, el territorio nacional se divide en el de los Estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales. El territorio se organiza en Municipios.

La división político-territorial será regulada por ley orgánica, que garantice la autonomía municipal y la descentralización político administrativa. Dicha ley podrá disponer la creación de territorios federales en determinadas áreas de los Estados, cuya vigencia queda supeditada a la realización de un referendo aprobatorio en la entidad respectiva. Por ley especial podrá darse a un territorio federal la categoría de Estado, asignándosele la totalidad o una parte de la superficie del territorio respectivo.

Título III: De Los Derechos Humanos Y Garantías, Y De Los Deberes

Capítulo I: Disposiciones Generales

Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son

obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

Capítulo X: De los Deberes

Artículo 131. Toda persona tiene el deber de cumplir y acatar esta Constitución, las leyes y los demás actos que en ejercicio de sus funciones dicten los órganos del Poder Público.

Artículo 133. Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.

Título IV: Del Poder Público

Capítulo I: De las Disposiciones Fundamentales

Sección Primera: Disposiciones Generales

Artículo 136. El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estatal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.

Cada una de las ramas del Poder Público tiene sus funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio colaborarán entre sí en la realización de los fines del Estado.

Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen.

Artículo 138. Toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos.

Artículo 139. El ejercicio del Poder Público acarrea responsabilidad individual por abuso o desviación de poder o por violación de esta Constitución o de la ley.

De la Competencia del Poder Público Nacional

Artículo 156. Es de la competencia del Poder Público Nacional:

12. La creación, organización, recaudación, administración y control de los impuestos sobre la renta, sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos, el capital, la producción, el valor agregado, los hidrocarburos y minas, de los gravámenes a la importación y exportación de bienes y servicios, los impuestos que recaigan sobre el consumo de licores, alcoholes y demás especies alcohólicas, cigarrillos y demás manufacturas del tabaco, y de los demás impuestos, tasas y rentas no atribuidas a los Estados y Municipios por esta Constitución o por la ley.

13. La legislación para garantizar la coordinación y armonización de las distintas potestades tributarias, definir principios, parámetros y limitaciones, especialmente para la determinación de los tipos impositivos o alícuotas de los tributos estatales y municipales, así como para crear fondos específicos que aseguren la solidaridad interterritorial.

Capítulo III: Del Poder Público Estatal

Artículo 159. Los Estados son entidades autónomas e iguales en lo político, con personalidad jurídica plena, y quedan obligados a mantener la independencia, soberanía e integridad nacional, y a cumplir y hacer cumplir esta Constitución y las leyes de la República.

Artículo 163. Cada Estado tendrá una Contraloría que gozará de autonomía orgánica y funcional. La Contraloría del Estado ejercerá, conforme a esta Constitución y la ley, el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes estatales, sin menoscabo del alcance de las funciones de la

Contraloría General de la República. Dicho órgano actuará bajo la dirección y responsabilidad de un Contralor o Contralora, cuyas condiciones para el ejercicio del cargo serán determinadas por la ley, la cual garantizará su idoneidad e independencia; así como la neutralidad en su designación, que será mediante concurso público.

Artículo 164. Es de la competencia exclusiva de los estados:

1. Dictar su Constitución para organizar los poderes públicos, de conformidad con lo dispuesto en esta Constitución.
2. La organización de sus Municipios y demás entidades locales y su división político territorial, conforme a esta Constitución y a la ley.
4. La organización, recaudación, control y administración de los ramos tributarios propios, según las disposiciones de las leyes nacionales y estatales.
7. La creación, organización, recaudación, control y administración de los ramos de papel sellado, timbres y estampillas.

Artículo 167. Son ingresos de los Estados:

2. Las tasas por el uso de sus bienes y servicios, multas y sanciones, y las que les sean atribuidas.
 5. Los demás impuestos, tasas y contribuciones especiales que se les asigne por ley nacional, con el fin de promover el desarrollo de las haciendas públicas estatales.
- Las leyes que creen o transfieran ramos tributarios a favor de los Estados podrán compensar dichas asignaciones con modificaciones de los ramos de ingresos señalados en este artículo, a fin de preservar la equidad interterritorial. El porcentaje del ingreso nacional ordinario estimado que se destine al situado constitucional, no será menor al quince por ciento del ingreso ordinario estimado, para lo cual se tendrá en cuenta la situación y sostenibilidad financiera de la Hacienda Pública Nacional, sin menoscabo

de la capacidad de las administraciones estatales para atender adecuadamente los servicios de su competencia.

Capítulo IV: Del Poder Público Municipal

Artículo 168. Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la ley. La autonomía municipal comprende:

1. La elección de sus autoridades.
2. La gestión de las materias de su competencia.
3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos.

Las actuaciones del Municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley.

Los actos de los Municipios no podrán ser impugnados sino ante los tribunales competentes, de conformidad con esta Constitución y con la ley.

Artículo 173. El Municipio podrá crear parroquias conforme a las condiciones que determine la ley. La legislación que se dicte para desarrollar los principios constitucionales sobre régimen municipal establecerá los supuestos y condiciones para la creación de otras entidades locales dentro del territorio municipal, así como los recursos de que dispondrán, concatenados a las funciones que se les asignen, incluso su participación en los ingresos propios del Municipio. Su creación atenderá a la iniciativa vecinal o comunitaria, con el objeto de proveer a la desconcentración de la administración del Municipio, la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos. En ningún caso las parroquias serán asumidas como divisiones exhaustivas o imperativas del territorio del Municipio.

Artículo 174. El gobierno y administración del Municipio corresponderán al Alcalde o Alcaldesa, quien será también la primera autoridad civil. Para ser Alcalde o Alcaldesa se requiere ser venezolano o venezolana, mayor de veinticinco años y de estado seglar. El Alcalde o Alcaldesa será elegido o elegida por un período de cuatro años por mayoría de las personas que votan, y podrá ser reelegido o reelegida, de inmediato y por una sola vez, para un nuevo período.

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.
2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.
3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.
5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones

culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.
7. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.
8. Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley.

Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a esta Constitución.

Artículo 179. Los Municipios tendrán los siguientes ingresos:

2. Las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en esta Constitución; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas, propaganda y publicidad comercial; y la contribución especial sobre plusvalías de las propiedades generadas por cambios de uso o de intensidad de aprovechamiento con que se vean favorecidas por los planes de ordenación urbanística.
6. Los demás que determine la ley.

Artículo 180. La potestad tributaria que corresponde a los Municipios es distinta y autónoma de las potestades reguladoras que esta Constitución o las leyes atribuyan al Poder Nacional o Estatal sobre determinadas materias o actividades.

Las inmunidades frente a la potestad impositiva de los Municipios, a favor de los demás entes políticos territoriales, se extiende sólo a las personas jurídicas

estatales creadas por ellos, pero no a concesionarios ni a otros contratistas de la Administración Nacional o de los Estados.

Artículo 183. Los Estados y los Municipios no podrán:

1. Crear aduanas ni impuestos de importación, de exportación o de tránsito sobre bienes nacionales o extranjeros, o sobre las demás materias rentísticas de la competencia nacional.
2. Gravar bienes de consumo antes de que entren en circulación dentro de su territorio.
3. Prohibir el consumo de bienes producidos fuera de su territorio, ni gravarlos en forma diferente a los producidos en él.

Los Estados y Municipios sólo podrán gravar la agricultura, la cría, la pesca y la actividad forestal en la oportunidad, forma y medida que lo permita la ley nacional.

Capítulo II: Del Régimen Fiscal y Monetario

Sección Segunda: Del Sistema Tributario

Artículo 316. El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

Artículo 317. No podrá cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones y rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente.

En el caso de los funcionarios públicos o funcionarias públicas se establecerá el doble de la pena.

Toda ley tributaria fijará su lapso de entrada en vigencia. En ausencia del mismo se entenderá fijado en sesenta días continuos. Esta disposición no limita las facultades extraordinarias que acuerde el Ejecutivo Nacional en los casos previstos por esta Constitución.

La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley

LEY ORGANICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL

Título I: Disposiciones Generales

Artículo 1 La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa, la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia a las comunidades y grupos vecinales organizados.

Artículo 2 El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la

República Bolivariana de Venezuela y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados.

Artículo 3 La autonomía es la facultad que tiene el Municipio para elegir sus autoridades, gestionar las materias de su competencia, crear, recaudar e invertir sus ingresos, dictar el ordenamiento jurídico municipal, así como organizarse con la finalidad de impulsar el desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades locales, y los fines del Estado.

Artículo 4 En el ejercicio de su autonomía corresponde al Municipio:

1. Elegir sus autoridades.
2. Crear parroquias y otras entidades locales.
3. Crear instancias, mecanismos y sujetos de descentralización, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley.
4. Asociarse en mancomunidades y demás formas asociativas intergubernamentales para fines de interés público determinados.
5. Legislar en materia de su competencia, y sobre la organización y funcionamiento de los distintos órganos del Municipio.
6. Gestionar las materias de su competencia.
7. Crear, recaudar e invertir sus ingresos.
8. Controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos.
9. Impulsar y promover la participación ciudadana, en el ejercicio de sus actuaciones.

10. Las demás actuaciones relativas a los asuntos propios de la vida local conforme a su naturaleza.

Los actos del Municipio sólo podrán ser impugnados por ante los tribunales competentes.

Título III: De la competencia de los municipios y demás entidades locales

Capítulo I: Competencia de los Municipios

Artículo 52 Es competencia de los municipios, el gobierno y la administración de los intereses propios de la vida local, la gestión de las actividades y servicios que requiera la comunidad municipal, de acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes.

Artículo 53 Cada Municipio tiene competencia para organizar el funcionamiento de sus órganos y regular las atribuciones de las distintas entidades municipales.

El Concejo Municipal dictará las normas que regulen su autonomía funcional y su ordenamiento interno.

Artículo 54 El Municipio ejercerá sus competencias mediante los siguientes instrumentos jurídicos:

1. Ordenanzas: son los actos que sanciona el Concejo Municipal para establecer normas con carácter de ley municipal, de aplicación general sobre asuntos específicos de interés local. Las ordenanzas recibirán por lo menos dos discusiones y en días diferentes, deberán ser promulgadas por el alcalde o alcaldesa y ser Publicadas en la Gaceta Municipal o Distrital, según el caso, y prever, de conformidad con la ley o si lo ameritare la naturaleza de su objeto, la *vacatio legis* a partir de su publicación. Durante el proceso de discusión y aprobación de las ordenanzas, el Concejo Municipal consultará al alcalde o alcaldesa, a los otros órganos del Municipio, a los ciudadanos y

ciudadanas, a la sociedad organizada de su jurisdicción, y atenderá las opiniones por ellos emitidas.

2. Acuerdos: son los actos que dicten los concejos municipales sobre asuntos de efecto particular. Estos acuerdos serán publicados en la Gaceta Municipal cuando afecten la Hacienda Pública Municipal.

3. Reglamentos: Son los actos del Concejo Municipal para establecer su propio régimen, así como el de sus órganos, servicios y dependencias. Estos reglamentos serán sancionados mediante dos discusiones y publicados en Gaceta Municipal.

4. Decretos: son los actos administrativos de efecto general, dictados por el alcalde o alcaldesa y deberán ser publicados en la Gaceta Municipal o Distrital. El alcalde o alcaldesa reglamentará las ordenanzas mediante decreto, sin alterar su espíritu, propósito o razón y, en todo caso, deberán ser publicados en la Gaceta Municipal o Distrital.

5. Resoluciones: son actos administrativos de efecto particular, dictados por el alcalde o alcaldesa, el Contralor o Contralora Municipal y demás funcionarios competentes.

6. Otros instrumentos jurídicos de uso corriente en la práctica administrativa, ajustados a las previsiones que las leyes señalen.

Las ordenanzas, acuerdos, reglamentos, decretos, resoluciones y demás instrumentos jurídicos municipales son de obligatorio cumplimiento por parte de los particulares y de las autoridades nacionales, estatales y locales.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Tipo y Diseño de la Investigación

Atendiendo a los objetivos trazados para la realización de este trabajo la modalidad de investigación a llevar a cabo fue Documental Descriptiva por el gran contenido de consultas bibliográficas realizadas, sin incurrir en investigación de campo, es decir sin llevar a cabo procesos experimentales.

Destacando que una investigación documental es un proceso sistemático de indagación, organización, búsqueda, selección, lectura, análisis e interpretación de información, extraídas de fuentes documentales existentes a un problema basado en una estrategia de análisis de documentación con el fin de encontrar una solución a interrogantes planteadas, destacando que la originalidad del trabajo se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general en el pensamiento del autor.

Sampieri (1.998) “Los estudios descriptivo buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Mide y evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómenos a investigar”

Según por **Tevni Grajales G.** “La investigación documental es `aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.)...La investigación

descriptiva, según se mencionó, trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: Encuestas, Casos, Exploratorios, Causales, De Desarrollo, Predictivos, De Conjuntos, De Correlación.”

Universidad Santa María (2000), establece como primordiales tres distintos diseño de una investigación, tomando en cuenta para la nuestra el “Diseño Bibliográfico, básicos de las investigaciones documentales, ya que a través de la revisión del material documental de manera sistemática, rigurosa y profunda se llega al análisis de diferentes fenómeno o a la determinación de la relación entre las variable... dentro de la clasificación documental del material documental, se encuentran de manera general, fuentes escritas, fuentes iconográficas, material fotográfico, grabaciones y obras teatrales.” (pp.44)

El tipo y diseño de la investigación fue documental descriptiva ya que esta se baso en estrictamente en fuentes bibliográficas, siendo fundamental las páginas web (internet) siendo así un rango mayor de alcance de estudio, sin dejar de apoyarse en libros los cuales desarrollen el tema escogido, a la vez que las indagaciones a investigaciones anteriores para obtener información valiosa que se pudo utilizar como referencia para el desarrollo de nuestros trabajo investigativo.

Pudiéndonos brindar las bases fundamentales y los conocimientos necesarios para poder alcanzar los objetivos propuestos, con respecto a la comparación entre el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza Municipal Tributaria del Municipio Simón Bolívar.

CAPITULO IV

COMPETENCIA Y POTESTAD TRIBUTARIA

Es de gran importancia mantener conocimientos sobre las diferencias y semejanzas que mantienen el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarias del Municipio Sión Bolívar con respecto a las funciones que están establecidas en cada una de ellas, su competencia y sobre todo la potestad tributaria que esta cuenta ya que ambas son normas o lineamientos que son puestas en práctica por la administración tributaria como en el caso del SENIAT, con el fin de apoyar la soluciones de problemática en la gestión tributaria.

Es importante destacar que para lograr una mejor calidad de vida es primordial la delegación de ciertas normas para lograr una mayor eficiencia, es aquí donde la Constitución busca apoyo delegando de la manera más adecuada atribuciones del Poder Nacional al Poder Estatal y Municipal esto para la descentralización del poder en este caso tributario, para el alcance de los objetivos basado en mejorar la calidad de vida, estructurando con la mayor eficiencia el sistema tributario y en la aplicación de las normas tributaria del Estado, como las de cada uno de los Municipios que la integran, apoyándose de ser necesario en el Código Orgánico Tributario.

La competencia de los Estados consiste en el cabal cumplimiento de las normas es por ello que cuenta con una Contraloría la cual gozara de autonomía, ejerciendo el control, vigilancia y fiscalización en los ingresos, buscando garantiza su idoneidad e independencia y neutralidad de su designación. Delegándole la potestad de organizar los poderes públicos, la organización de los municipios que lo integren y de sus políticas, la administración de sus viene, la

organización, recaudación, control y administración en el ámbito tributario, todas estas entre otras reguladas por leyes dictadas por el Poder Nacional estando orientada según los principios de interdependencia, coordinación, cooperación, corresponsabilidad y subsidiariedad; con esto el Estado llega transferir a los municipios los servicio y competencia que puedan gestionar.

Los Municipios son la unidad política primaria de la organización nacional, otorgándole así bajo ciertos parámetros de autonomía la cual comprende en la elección de sus autoridades, la gestión de las actividades o ramos de su competencia, y la creación, recaudación e inversión de sus ingresos, esto con la potestad para gravar la agricultura, la cría, la pesca y la actividad forestal. Respondiendo al fiel cumplimiento de lo establecido por la Constitución respetando los principios constitucionales y las disposiciones legales que de conformidad con aquellas que dicten los Estados.

La Ordenanza Municipal establece como determinación tributaria, en el momento del acto o los actos en donde se compruebe la existencia y cuantía de un crédito tributario, para establecer que la misma podrá proceder a una determinación de oficio sobre base cierta (apoyo en determinados elementos que permita conocer directamente el hecho imponible) y sobre base presunta (cuando circunstancia estén vinculadas a una posible existencia y cuantía de una obligación tributaria), que el contribuyente ha podido cometer error especificado detalladamente en la ordenanza en caso que encontrar algún discordancia en la documentación, esto iniciara con actos y notificaciones; dicho acto notificado al mediante un acta SABAT y al interesado con diferentes formas de notificación siendo la de primera consideración la personal siendo entregada por un funcionario capacitado por la administración tributaria realizándola en días hábiles y horario de oficina se considerara el siguiente día hábil de la notificación, si diera el caso de no encontrarse el interesado pero el empleado en caso de empresas u organización o cualquier otra persona jurídica reúse aceptar y firmar la entrega de la notificación se levantara un acta y la copia de la misma se colocara en la puerta del inmueble, corriendo los días en que podrá proporcionar la información

necesaria y requerida por el funcionario encargado para su fiscalización siendo está autorizada previamente por el superintendente y dando como resultado el informe de fiscalización entregando una copia al contribuyente interesado y a la Superintendencia del SABAT, pudiendo originar o ser requerido una revisión del oficio llevando al recurso jerárquico el cual puede ser reconocido por el alcalde en el municipio; y en el Código Orgánico Tributario establece así que obligación tributaria es como un vínculo personal entre el Estado y el sujeto pasivos en cuanto ocurra algún hecho establecido en la ley. Considerando a la vez como sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de la prestación tributaria, otorgando la disponibilidad a la administración tributaria amplias facultades para la fiscalización y determinación para comprobar y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, otorgando la posibilidad de ser iniciada por una base cierta o supuesta como en el caso de la ordenanza, originando con esto el proceso de notificación pudiendo ser indistintamente personalmente, por escrito o por correspondencia postal dando a ciertos días para la recolección de la información del interesados y terceros para ser proporcionados a los funcionarios autorizados, pudiendo llegar a la revisión del oficio en caso tal la administración tributaria en la única autorizada para reconocer la nulidad absoluta de los actos dictados, en tal caso la presentación del recursos jerárquico podrá ser presentado ante la oficina en la cual emano los actos.

Comparando la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios del Municipio Simón Bolívar y el Código Orgánico Tributario, se aprecia que ambas trabajan bajo similares circunstancias en el momento del origen de la obligación tributaria o determinación tributaria siguiendo procedimientos semejantes para la fiscalización y verificación de la información recopilada sobre los procedimientos tributarios que lleve a cabo el contribuyente, sin embargo, se diferencian ya que ambas coordinan la recaudación de distintos tributos y manteniendo cada uno las limitaciones según las atribuciones establecidas en la constitución, ya que para los municipios es importante el resguardo y desarrollo de la vida local, considerando que el estado busca mantener la independencia, soberanía e integridad nacional.

CAPITULO V

JERARQUIA LEGAL

La Pirámide de Kelsen la cual fue establecida por Hans Kelsen en su obra conocida como Teoría Pura del Derecho clasifica jerárquicamente las fuentes del derecho en la cual se basa nuestra estructura o nivel escalonado. Comprendiendo que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es de mayor jerarquía estableciendo que las leyes se aplican suplementariamente en caso de ser necesario en cualquier ámbito que la misma debe desarrollarse.

Según lo establecido en la Constitución es la norma suprema y toda persona y órgano está sujeta a la misma y para mantener una organización política de la Republica, se ve en la necesidad de realizar una división político territorial regulado por una ley que garantice la autonomía municipal y la descentralización política administrativa tributaria.

La Constitución nos especifica que el Poder Público es regulado por ella, y que la misma se encuentra distribuida verticalmente en el Poder Municipal, Poder Estatal y el Poder Nacional, y es aquí en donde se comprende la jerarquía, percibiendo que la misma se encuentra regulada por ordenanzas según municipios y poseen su autonomía tributario municipal establecido así en la Constitución, respectivamente el Estado se regirá por lo establecido por la Contraloría del Estado la cual controla, vigila y fiscaliza los ingresos y gastos en se puedan incurrir, sin dejar de mencionar que el Poder Nacional será ejercido por los órganos e instituciones del Poder Público Nacional. Es aquí donde se aprecia con mayor facilidad la clasificación del poder público en forma vertical.

La Asamblea Nacional es la encargada de atribuir determinadas materias de competencia nacional a los Estados y Municipios para promover la

descentralización del poder, en busca de la satisfacción del desarrollo del país, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, llevando una sincronización apoyando se una del otra, esto contando con una previa aprobación.

La jerarquía legal está orientada según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de la cual surge los lineamientos de la pirámide de Kelsen, lo que significa que dentro de la comparación hecha el Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios se concluye que a pesar de que ambas se desempeñan en el mismo ámbito, la ordenanza es aplicada a nivel municipal pudiéndose aplicar supletoriamente para respaldar alguna incoherencia.

Comprendiendo que el Código Orgánico entra en el tercer nivel jerárquico lo contrario a las Ordenanzas Municipales las cuales son unas de los últimos niveles. Siendo así aplicada en los Municipios las Ordenanzas correspondiente y en caso de no poder solventar la situación presentada se aplicara seguidamente las leyes en el ámbito de su desarrollo necesarias hasta darse el caso de aplicarse el Código Orgánico Tributario. Como bien lo establece la ordenanza en el artículo 2 y en el Código Orgánico en el artículo 1.

CAPITULO VI

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Conociendo la competencia, facultades y funciones atribuidas al Código Orgánico Tributaria y la Ordenanza Municipal las cuales serán ejercidas tanto por el SENIAT como por el SABAT según se presente. Sin dejar de mencionar la aplicación de la jerarquía legal estableciendo las limitaciones dentro de la materia tributaria, limitando su margen de aplicación, estas mismas buscan mantener en control la tributación evitando fallas, y sobre todo una doble tributación.

El ámbito de aplicación de la Ordenanza Municipal en el caso del Municipio Simón Bolívar se encuentra comprendido por tributos que la Constitución y las leyes atribuyen a la competencia municipal.

Dentro de las principales semejanza que se aprecian en los Estados y Municipios es que ninguna puede ni posee la potestad de crear aduanas, ni impuestos de importación, de exportación o de transito sobre bienes nacionales o extranjeros o demás materias de competencia nacional; no podrán gravar bienes de consumo antes de que entren en circulación dentro del territorio, ni prohibir el consumo de bienes producidos fuera de su territorio. Pero a la vez tienen una potestad tributaria para gravar la agricultura, la cría, la pesca y la actividad forestal a la medida que este atribuida por la ley nacional.

El sistema tributario al buscar una justa distribución de las cargas publicas según la capacidad económica de cada contribuyente, atribuyéndole a la administración tributaria nacional la autonomía técnica, funcional y financiera necesaria con la aprobación de la Asamblea Nacional la capacidad de delegar atribuciones previamente delimitadas a los estados y municipios en el ámbito de

aplicación a desarrollar para la mayor eficiencia en la captación de ingresos para el respaldo de los gastos públicos necesarios.

La Constitución de la Republica presenta la orientación de las delimitadas como en el caso del Municipio Simón Bolívar el cual se encuentra conformado por su autonomía y competencia en los tributos en el ámbito local, considerando la mejor manera de crear y manipular la tributación de la cual se encarga, para la descentralización de las políticas y poder administrativo, a diferencia del Poder Estatal ya que la misma regulara las principales normativas que se encuentren vigente para la recaudación, aunque el Poder Nacional fue establecido para resguardar la independencia, soberanía e integridad social

Destacando que el Código Orgánico Tributario posee la potestad tributaria de crear, reformar o derogar la normativa tributaria que considere siendo aprobada Asamblea Nacional y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios del Municipio Simón Bolívar solo la puede crear, modificar o derogar las normativas que sean aprobadas por el Consejo Municipal de la Alcaldía Simón Bolívar. Referente a la Competencia Tributaria se asemejan en que ambas son instrumentos que contienen normas que conforman el sistema tributario ya que buscan la descentralización de la Administración Tributaria para una mejor recaudación de tributos. En cuanto a la Competencia Territorial, el Código Orgánico Tributario se aplica a Nivel Nacional y es un instrumento supletorio en todos los entes autónomos de administración tributaria (Estados y Municipios), en cambio la Ordenanza solo puede aplicarse en jurisdicción territorial del Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui.

Comprendiendo que la Ordenanza Municipal establece que caso de fallas o ausencia de determinada acción en el proceso de recaudación, fiscalización y verificación este tomara bajo respaldo lo establecido en el Código Orgánico Tributario al igual que en caso contrario de ser necesario.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Potestad tributaria es un término importante para la tributación y que se encuentra relacionada con la autonomía tributaria, la potestad tributaria nacional posee la autonomía tributaria necesaria para crear, modificar o suprimir normas que considere con el fin de resguardar la integridad, soberanía e independencia nacional, mientras los municipios presentan la autonomía que se le fue atribuida para crear, modificar y suprimir cualquier normativa con el fin del desarrollo y mejora de la vida local.
- La pirámide de Kelsen establece la jerarquía legal la cual tiene como mayor nivel la Constitución regulando las normas por la cual el país debe estar uniformada, seguida por el Código Orgánico tributario por su ámbito de competencia y por último la Ordenanza Municipal Tributaria del Municipio Simón Bolívar, aplicándose supletoriamente tanto por su rango de competencia como si jurisprudencia territorial.
- La Constitución establece las limitaciones y atribuciones otorgadas a los Estados y Municipios para descentralizar el poder administrativo y mejorar el sistema tributario. El Código Orgánico Tributario y la Ordenanza General de Procedimientos Tributarios del Municipio Simón Bolívar busca una mayor eficacia en la captación de tributos semejándose en que ambas normativas se desarrolla en la parte tributaria, y consolidando las diferencias según el ámbito territorial que se aplica y la potestad tributaria que la Constitución establece.

RECOMENDACIÓN

- Mantener las delimitaciones de la potestad tributaria nacional y municipal para procurar la armonía en el sistema tributario en el proceso de recaudación del tributo limitado por la Asamblea Nacional y la Alcandía del Municipio Simón Bolívar respectivamente.
- Lo establecido por la Pirámide de Kelsen es la mejor categorización legal que se ha propuesto, instaurando cada una de sus niveles y apoyándose una de la otra en caso necesario siempre manteniendo una relación en el ámbito que se desarrolle.
- Continuar con el fiel cumplimiento de las atribuciones y competencia delegadas en los Municipios y Estados del país por medio de la Constitución para la descentralización del poder administrativo tributario apoyándose una de otra a pesar que se establezcan para objetivos distintos pero que se encuentran relacionado, con el fin de lograr el desarrollo del sistema tributario y las mejora en la calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Brewer – Carias, Allan R. () “**Bases Constitucionales del Derecho Administrativo en Venezuela**” Disponible en: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/.../rdpub_1983_16_5-19.pdf [Consultada: 2011, Julio 24]
- Burgos Mario (2008), **El poder tributario municipal respecto del impuesto inmobiliario en la Constitución de la Provincia de Corrientes**. Disponible en: <http://www.corrientesopina.com.ar/?p=820>
- Díaz, Fabiana Lorena (2008) “**Marco General de la Imposición Jurídica**”. Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-marco-general-imposicion-juridica/obligacion-tributaria> [Consultada: 2011, Octubre 14]
- Forss, Fany “**Principios Constitucionales Tributarioa**” Disponible en: <http://clubensayos.com/imprimir/Principios-Constitucionales-Tributarios/10465.html> [Consultada: 2011, Julio 23]
- Carlos M. Giuliani fonrouge (1970) “**Derecho Financiero**” Volumen 1. Segunda edición.
- Guerra G., Massie y Torres L., Eumaris V., (2009) “**Análisis del procedimiento de recaudación del Impuesto Sobre los Inmuebles Urbanos que presenta el Municipio Simon Bolívar del Estado Anzoátegui**”. Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad de Oriente. Edo. Anzoátegui.
- Jaime, Gustavo (2008) “**Entes Publicos T2**” Disponible en: <http://geocities.ws/gajg08021975/acp6163/081/t2.html> [Consultada: 2011, Julio 22]
- Larez R., Aura P. y Rondon M., José L., (2010) “**Análisis comparativo del Impuesto sobre Inmueble Urbanos, Municipio Guanta y Diego Bautista Urbaneja**” Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad de Oriente. Edo. Anzoátegui
- Monaza M., José F. “**Piramide de Hans Kelsen**” Disponible en: <http://asesorialegalenvalledelapascua.blogspot.com/2011/05/piramide-de-hans-kelsen.html> [Consultada: 2011, Julio 23]
- Pisfil F., Lourdes (2011) “**Principios Tributario Venezolano**” Disponible en: <http://clubensayos.com/imprimir/Principios-Constitucionales-Tributarios/10465.html> [Consultada: 2011, Julio 24]

- Ramírez, Lilia (2009), **“La Obligación Tributaria”** Disponible en: <http://liliaeramirez.blogspot.com/2009/08/la-obligacion-tributaria.html> [Consultada: 2011, Octubre 14]
- Robles M., Carmen del P. **“Los Principios Constitucionales Tributario”** Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/30553/los-principios-constitucionales-tributarios> [Consultada: 2011, Julio 24]
- Salcedo, S. y Africa, A. (2002) **“Diferencias y semejanzas de las ordenanzas de impuesto sobre inmuebles urbanos de los Municipio Bolívar y Sotillo.”** Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad de Oriente. Edo. Anzoátegui
- Salermo, Orestes (2008), **“El Pacto Social y la Realidad Venezolana”** Disponible en: www.orestesenlared.com.ve/pnfadministracion/Elpactosocial.ppt [Consultada: 2011, Julio 23]
- Santiago Abreu (2003), **“Derechos y Obligaciones de los contribuyentes Ante la Administración Tributaria”**. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos25/derechos-contribuyentes/derechos-contribuyentes.shtml#contrib> [Consultada: 2011, Octubre 14]
- Sosa, Edwin Rolando (2005), **“Otros Conceptos y Herramientas de Contabilidad y Financiera”**. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/Canales4/fin/glosatribu.htm> [Consultada: 2011, Octubre 14]
- Subasta Fiscal **“Principios Constitucionales de la Tributación Venezolana”** Disponible en: <http://www.subastafiscal.com/pdf/cnrb.pdf> [Consultada: 2011, Julio 23]
- Vander, Alejandro, Caraballo, Pedro, Mendoza, Antonio **“Análisis del Régimen Tributario en la Nueva Constitución”** Ediciones Torres, Plaz & Araujo. Caracas 2000
- Villegas Héctor (2008) **“Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributación”**. Tomo Único. Ediciones Depalma-Buenos Aires. 1999
- Universidad Santa María (2000) **Manual de Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajo Especiales de Grado**. Universidad Santa María. Caracas.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

| | |
|------------------|--|
| TÍTULO | ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EL CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO Y LA ORDENANZA GENERAL TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO SIMON BOLIVAR |
| SUBTÍTULO | |

AUTOR (ES):

| APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO CULAC / E MAIL |
|-------------------------------|---|
| SANTIL M., ANI A. | CVLAC: 19.456.637 E MAIL: alejandrasantil@yahoo.es |
| YAGUARACUTO G., YENDRY DEL V. | CVLAC: 19.013.368 E MAIL: yrdney@hotmail.com |

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

JERARQUIA LEGAL

PIRAMIDE DE KELSEN

DISTRIBUCION DEL PODER PÚBLICO VERTICAL

COMPETENCIA TRIBUTARIA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS

POTESTAD TRIBUTARIA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| ÀREA | SUB-ÀREA |
|-------------------------------------|--------------------|
| Escuela de Ciencias Administrativas | Contaduría Pública |

RESUMEN (ABSTRACT):

El país ha crecido en gran proporción con respecto a la población y con ello se a incrementado los gastos públicos por lo cual los ingresos que el país obtiene no es suficiente para respaldarlos, es aquí donde se ha visto en la obligación de atribuirle a cada persona la obligación de contribuir para los mismo de una forma progresiva, justa, legal e igualatoria según los ingresos que el mismo obtenga en determinado periodo, buscado el desarrollo mejorando la calidad de vida. Siendo este sistema tributario gran mecanismo de recaudación de ingresos, se ve obligado a delegar este fin a los Estados y Municipios por medio de la Constitución para una eficiente recaudación y orientados cada uno al desarrollo económico y social de la población que lo integre, logrando a su vez la descentralización del poder político – administrativo respetándose y apoyándose una de la otra aplicando se suplementariamente las leyes según la jerarquía que esta tenga.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**CONTRIBUIDORES:**

| APELLIDOS Y NOMBRES | ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL | | | | |
|----------------------------|------------------------------------|-------------------------|-----------|-------------|-----------|
| LURDES REYES | ROL | CA | AS | TU X | JU |
| | CVLAC: | 8.286.033 | | | |
| | E_MAIL | lolurdesreyes@cantv.net | | | |
| GUILLERMO GARCIA | ROL | CA | AS | TU X | JU |
| | CVLAC: | 8.282.863 | | | |
| | E_MAIL | guigar@gmail.com | | | |

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

| | | |
|------|-----|-----|
| 2011 | 08 | 10 |
| AÑO | MES | DÍA |

LENGUAJE. SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

| NOMBRE DE ARCHIVO | TIPO MIME |
|---|--------------------|
| TESIS. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EL CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO Y LA ORDENANZA GENERAL TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO SIMON BOLIVAR.DOC | Application/msword |

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J K L
M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z. 0 1 2 3
4 5 6 7 8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: _____ (OPCIONAL)

TEMPORAL: _____ (OPCIONAL)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Pregrado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento de Ciencias Administrativas

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**DERECHOS**

De acuerdo con el artículo 41, del reglamento de trabajo de grado:

“Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y, solo podrán ser utilizados para otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participara al Consejo Universitario”

SANTIL M. ANI A.

AUTOR

YAGUARACUTO G. YENDRY DEL V.

AUTOR

REYES LURDES

TUTOR

GARCIA GUILLERMO

TUTOR

COMISION DE TRABAJO DE GRADO